

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO**

**BENEDICTO XVI**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA**



**GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA  
EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023**

Tesis para obtener el grado académico de  
**MAESTRO EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTORAS**

Br. Justina Yasmin Errivares Noriega

Br. Seila Melina Errivares Noriega

**ASESORA**

Mg. Cárdenas Rodríguez, Karina Jacqueline

<https://orcid.org/0000-0003-1140-4759>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Gestión pública y desarrollo regional y local

**TRUJILLO - PERÚ**

**2024**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Mg. Karina Jacqueline Cárdenas Rodríguez con DNI N° 18169440 como asesor(a) de la tesis titulada: **GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023**

Desarrollada por el / la / los bachiller (es): Justina Yasmin Errivares Noriega con DNI N° 72769533 y Seila Melina Errivares Noriega con DNI N° 72769532

Del Programa de Maestría en: **AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA.**

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicos, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



---

Firma del asesor(a)

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

**Arzobispo Metropolitano de Trujillo**

**Fundador y Gran Canciller de la Universidad**

**Católica de Trujillo Benedicto XVI**

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

**Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI**

**Vicerrectora académica**

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

**Director de la Escuela de Posgrado (e)**

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

**Vicerrectora de Investigación (e)**

Mg. Renato Sebastián Palomino Asenjo

**Secretaria General (e)**

## DEDICATORIA 1

*El presente documento es dedicado a mi adorable madre, Seila Noriega Silva, quien me brindó amor, apoyo y lealtad en todo momento. Por ser un ejemplo de mujer, le expreso mi eterno agradecimiento y amor en estas líneas.*

*A mi hermana, Seila Melina Errivares Noriega, con quien esta vez compartí la propiedad intelectual de la presente investigación, agradezco su constancia y su arduo trabajo, así mismo expreso el orgullo que siento por ella y por todos sus logros.*

*A mis amados sobrinos Jamil y Jatzíri, quienes fueron mi más grande motivación en esta etapa, al brindarme días y noches de mucha alegría.*

*A mi mejor amigo y compañero Alexander Rojas, con quien he compartido vivencias especiales y significativas que me permitieron desarrollar competencias personales y profesionales. Y a mis tíos y tías que me motivaron en toda mi etapa académica y lo continúan haciendo.*

*A mis amigos Javier Gutiérrez y Paola Balanta, quienes me sostuvieron cuando más lo necesité, quienes me enseñaron el significado de amistad, para ustedes con mucho cariño.*

*Justina Yasmin Errivares Noriega*

## **DEDICATORIA 2**

*Quiero expresar mi eterno agradecimiento al Gran Arquitecto del Mundo por iluminar mi camino y ayudarme a culminar esta etapa de manera satisfactoria.*

*Mis agradecimientos a mi venerada madre, Seila Noriega Silva, a mi querida hermana Yasmín, a mi querido esposo Manuel Lívano y a mis adorados hijos Nahúm y Nazli por su inexorable apoyo.*

*Manifiesto mi profunda gratitud a mis docentes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por su dedicación y entrega en el desarrollo de cada curso de la maestría por el cual opté por el título de Magíster en Auditoría y Gestión Pública.*

*Seila Melina Errivares Noriega*

## AGRADECIMIENTO

- ✓ *Agradecemos al abogado Aliardo Aguirre Limas, por aceptar e impulsar el desarrollo de la presente investigación en la Municipalidad Provincial de Marañón que dignamente dirige.*
- ✓ *Agradecemos al Mg. Ritter Neliño López Jara, al Mg. Alex Campos Félix, y al Mg. Rosario Edgar Murga Velásquez, por haber validado los instrumentos aplicados para la recolección de información, con ello lograr los objetivos del presente estudio.*
- ✓ *Agradecemos a la Dra. Calvanapón Alva Flor Alicia, al Mg. William Jesús Rojas Gutiérrez y a la Mg. Cárdenas Rodríguez, Karina Jacqueline, por su tiempo, por su asesoría y por su paciencia durante la elaboración del presente informe.*
- ✓ *A todos los promotores ambientales que formaron parte de la muestra de estudio, por su participación responsable, voluntaria y honesta.*

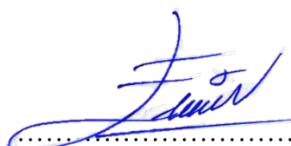
## DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Justina Yasmin Errivares Noriega con DNI N° 72769533 y Seila Melina Errivares Noriega con DNI N° 72769532.

Egresado(s) de la Maestría en AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy (damos) fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023

Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro(amos) bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi (nuestra) autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores.



.....  
Errivares Noriega Justina Yasmin  
DNI: 72769533



.....  
Errivares Noriega Seila Melina  
DNI: 72769532

## ÍNDICE

Declaratoria De Originalidad.....	ii
Autoridades Universitarias .....	iii
Dedicatoria .....	iv
Agradecimiento .....	vi
Declaratoria De Legitimidad De Autoría.....	vii
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT .....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
II. METODOLOGÍA.....	35
2.1 Enfoque, tipo .....	35
2.2 Diseño de investigación .....	35
2.3 Población, muestra y muestreo .....	36
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos .....	44
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.....	47
2.6 Aspectos éticos en investigación .....	48
III. RESULTADOS.....	49
IV. DISCUSIÓN.....	58
V. CONCLUSIONES .....	63
VI. RECOMENDACIONES .....	64
VII. REFERENCIAS .....	65
ANEXOS.....	70
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	71
ANEXO 2: Operacionalización de variables.....	73
ANEXO 3: Carta de presentación .....	75
ANEXO 4: Carta de autorización emitida por la entidad.....	76
ANEXO 5: Consentimiento informado .....	77
ANEXO 6: Matriz de consistencia .....	78
ANEXO 7: Validación de instrumentos .....	80
ANEXO 9: Datos de prueba piloto para prueba de confiabilidad .....	92
ANEXO 8: Imagen del porcentaje de Turnitin.....	93

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de estudio.....	36
Tabla 2 Cálculo de muestra general de estudio .....	37
Tabla 3 Cálculo de muestra estratificada.....	37
Tabla 4 Operacionalización de la variable 1: Gestión Ambiental .....	40
Tabla 5 Operacionalización de la variable 2: Implicancias del programa EDUCCA	43
Tabla 6 Relación de expertos para validación de instrumentos.....	45
Tabla 7 Confiabilidad del instrumento para medir la variable 1: Gestión Ambiental...	46
Tabla 8 Confiabilidad del instrumento para medir la variable 2. Implicancias del programa EDUCCA.....	47
Tabla 9 Relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA .....	49
Tabla 10 Relación entre la gestión ambiental y la dimensión educación ambiental escolar .....	56
Tabla 11 Relación el nivel de la gestión ambiental y la dimensión educación ambiental comunitaria.....	57

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Objetivos de los ejes estratégicos de la Gestión Ambiental.....	27
Figura 2 Principios de la Política Nacional del Ambiente.....	28
Figura 3 Posibles aliados estratégicos del programa EDUCCA.....	50
Figura 4 Nivel de la gestión Ambiental.....	52
Figura 5 Nivel de las dimensiones de la gestión ambiental.....	53
Figura 6 Nivel de las implicancias del programa EDUCCA.....	54
Figura 7 Nivel de las dimensiones de las implicancias del programa EDUCCA.....	55
Figura 8 Nivel de la gestión ambiental y nivel de las implicancias del programa EDUCCA.....	56

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón. El estudio fue de enfoque cuantitativo, además se caracterizó por ser de nivel descriptivo correlacional, y se alineó al diseño de investigación no experimental; para el cumplimiento de los objetivos se aplicaron 2 cuestionarios correctamente validados por el juicio de 3 expertos; la muestra estuvo conformada por 257 promotores ambientales; los resultados que se encontró indicaron que, el coeficiente de correlación de Rho de Spearman fue de un 0,513 entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA; por lo tanto se concluyó que, entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA, sí existe una relación significativa directa moderada en un gobierno local de Marañón.

**Palabras clave:** Gestión Ambiental, programa EDUCCA, educación ambiental escolar

## **ABSTRACT**

The main objective of this research was to determine if there is a relationship between environmental management and the implications of the EDUCCA program in a local government of Marañón. The study had a quantitative approach, was also characterized by being of a correlational descriptive level, and was aligned with the non-experimental research design; To fulfill the objectives, 2 questionnaires were applied, correctly validated by the judgment of 3 experts; The sample was made up of 257 environmental promoters; The results found indicated that Spearman's Rho correlation coefficient was 0.513 between the environmental management and the implications of the EDUCCA program; Therefore, it was concluded that, between environmental management and the implications of the EDUCCA program, there is a moderate direct significant relationship in a local government of Marañón.

**Keywords:** Environmental Management, EDUCCA program, school environmental

## I. INTRODUCCIÓN

Los daños al ambiente han aumentado de manera significativa a nivel mundial, de acuerdo al Programa por la Tierra, elaborado por la Asociación Ecologista Amigos de la Tierra et al., (2023), entre los múltiples problemas ambientales de España se relevó que, la crisis de residuos empeora la crisis climática y ecológica, y perjudica la salud humana. El gobierno español está lejos de desarrollar plenamente las medidas técnicas y económicas que permitan reducir la generación de residuos. La degradación de los ecosistemas naturales es evidente en todos los ecosistemas de la península y en todas las regiones biogeográficas de las islas. La pérdida de hábitat, la fragmentación territorial y otros factores antropogénicos han provocado una dramática disminución de la biodiversidad. El año 2022 es el peor año de incendios forestales, en 28 años, se quemó 268.000 hectáreas, triplicando el promedio de los últimos años. Detener la pérdida de biodiversidad y abordar los desafíos del cambio climático requiere un enfoque integral y coordinado de todas las agencias y personas relevantes. Este enfoque exige fortalecer la democracia y mejorar la gobernanza para proporcionar liderazgo en la protección y gestión del ambiente.

De acuerdo al informe anual 2022 del United Nations Environment Program, (UNEP, 2022), o Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, el 2022 fue un año extremadamente difícil. Las consecuencias desastrosas de una triple crisis mundial del cambio climático, el daño a la naturaleza y a la biodiversidad, la contaminación y los residuos que empeoran cada vez más, la guerra en Ucrania y el desconsiderable aumento de los precios de la comida y de la energía. Como siempre, los pobres y vulnerables son los más afectados por las sequías, las inundaciones, los incendios forestales, la pérdida de biodiversidad y los crecientes niveles de contaminación. Por lo tanto, no sorprende que el llamado a la acción, en lugar del compromiso, sea cada vez más fuerte.

La Agencia de Protección Ambiental - APA está dando un paso adelante para abordar estas crisis y está comenzando a implementar su plan 2022-2025. Utilizando el poder de sus asociaciones, el PNUMA trabaja con los Estados miembros para cumplir sus compromisos de mitigar y adaptarse al cambio climático, proteger y

restaurar los ecosistemas y reducir la carga de la contaminación. Al hacerlo, el PNUMA continúa apoyando a los países en la implementación de la Resolución 4/17 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la incorporación de la igualdad de género y los derechos humanos en las políticas, estrategias, programas y proyectos ambientales. cumplir mejor con este deber.

De manera semejante, La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022), comunicó que la globalización está produciendo numerosos impactos negativos en la sostenibilidad ambiental. Existen evidencias que el incremento de actividades humanas ha provocado el calentamiento global, el deterioro de la capa de ozono, la pérdida de la biodiversidad, el aumento de la desertificación y la sequía, también conocidas como amenazas globales. Además, la CEPAL recomienda consolidar los mecanismos nacionales de gestión ambiental, fortalecer la capacidad institucional para responder a las tendencias observadas y desarrollar la capacidad institucional y los mecanismos para promover la gestión sostenible de los recursos energéticos y naturales, e incrementar el compromiso político de todos los actores sociales a nivel nacional, regional, y global para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

De lo mencionado líneas arriba, parece confirmar que en los últimos años, el sector ambiental ha sido centro de atención mundial debido al cambio climático producido principalmente por las acciones de contaminación que conlleva la baja educación ambiental de la población; por tal razón los gobiernos centrales, a consecuencia del incremento de los problemas ambientales y debido a la demanda de soluciones eficientes, oportunas y sostenibles, se ven en la necesidad de implementar planes y/o programas como herramientas estratégicas de gestión ambiental, priorizando la participación ciudadana del sector público y privado en acciones que contribuyen a la conservación, protección y vigilancia del medio ambiente. No obstante, según la Organización mundial de la salud, (OMS, 2019), la gestión ambiental aún cuenta con orientación insostenible e ineficaz, puesto que, en la actualidad se continúan teniendo e incrementando los riesgos sobre el medio ambiente, tales como la pérdida de la biodiversidad y las afecciones a la salud de las personas, provocados por el cambio climático.

Los riesgos ambientales se reflejan en el mal manejo de los residuos sólidos, así como en las acciones de deforestación, tala indiscriminada de árboles,

incendios forestales provocados intencionalmente por el ser humano y uso deficiente de recursos naturales, causando la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el daño de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad de flora y fauna. Además, según las normas internacionales para los sistemas de gestión ambiental – SGA o Environmental Management Systems -EMS, International System Organization, (ISO 14001, 2015, p7), las expectativas públicas de desarrollo sostenible, transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas han evolucionado frente a una legislación cada vez más estricta y una presión cada vez mayor sobre la contaminación medio ambiental.

Similarmente, en el contexto nacional, el Perú presenta problemas ambientales, por ello el Ministerio del Ambiente, (MINAM, 2023), incorporó en sus políticas ambientales un programa de educación ambiental, con el que se pretende incrementar el nivel de educación, cultura y ciudadanía ambiental, integrando la participación de niños, jóvenes y adultos a favor del medio ambiente. Sin embargo, aún no ha podido reducir significativamente los daños a los recursos naturales, lo que conlleva a su deterioro y causa alteraciones al medio ambiente y a la calidad de vida de la población. Se cree que, aún se falta fortalecer el trabajo operativo del Ministerio en mención, para realizar un seguimiento adecuado a los programas de educación ambiental que han implementado.

De acuerdo al Plan Nacional de Educación 2017 - 2022, (PNE, 2016), el Perú tiene desafíos relacionados los problemas ambientales, y todos ellos se vinculan con algunos valores y estilos de vida de la población que requieren una reorientación para mantener el respeto y protección de la naturaleza, y se debe comprometerse a asumir plena responsabilidad social y ambiental por los impactos ambientales reales o potenciales y avanzar hacia patrones de vida y consumo más sostenibles y ambientalmente responsables, priorizar una cultura de prevención y crear una visión de un futuro con estilos de vida más sostenibles para todos. Por tanto, la educación ambiental juega un papel vital en el sistema educativo, en el sistema ambiental y en el sistema social.

La mayor parte del tiempo, la gestión ambiental realizada por los gobiernos locales ha sido subestimada a raíz del desconocimiento de su potencial y de las oportunidades de influencia que brinda sobre una masa poblacional para la conservación del medio ambiente. Se podría decir que, a causa de esto, un grave problema para el medio

ambiente se presenta con el manejo de residuos sólidos. De acuerdo a la (Resolución Directoral N°67 -2022-OEFA/DSIS 2022-I01-048365, 2022), en el Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos del Perú se han registrado 46 área degradadas que generan un gran impacto negativo sobre el medio ambiente.

La provincia de Marañón no es ajena a este problema, pues, debido a la baja educación, cultura y ciudadanía ambiental, la población ha ido incrementando la generación de residuos sólidos, tanto orgánicos como inorgánicos, lo que se convierte en una brecha para lograr la conservación ambiental. La provincia de Marañón cuenta con dos áreas degradadas por residuos sólidos municipales del distrito de Huacrachuco, denominadas “Pumachupay” y “Huambo”. Adicionando el manejo inadecuado en cuanto a la segregación, almacenamiento, tratamiento y/o disposición final, que, de acuerdo a las evidencias, generalmente terminan en los ríos y/o quebradas del casco urbano. Además, debido a sus costumbres y/o creencias, los ciudadanos han provocado incendios forestales en diferentes zonas de la provincia, causando la muerte de las plantas nativas y dañando los ecosistemas terrestres propios de cada zona.

Sin embargo, la población desconocía las implicancias del programa de educación ambiental y su relación con la gestión ambiental dentro de su jurisdicción, motivo por el cual se ha planteado la siguiente pregunta general: ¿Existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón 2023?, además, para desarrollar adecuadamente la investigación se plantearon los problemas específicos que se presentan a continuación: 1. ¿En qué consiste el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?, 2. ¿Cuál es el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón?, 3. ¿Cuál es el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?, 4. ¿Existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?, 5. ¿Existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?.

Con los resultados obtenidos, se admite que, el presente proyecto de investigación proporcionó información relevante para la mejora del programa EDUCCA y/u otros programas en materia ambiental, de manera que se pudo fortalecer la unidad orgánica a cargo de estos; así también, el Ministerio del Ambiente, el Gobierno Regional de Huánuco

y la Municipalidad Provincial de Marañón tienen a disposición esta investigación referente a las implicancias del programa EDUCCA para brindar mayor soporte técnico y administrativo, con la finalidad de planificar y ejecutar eficazmente las actividades de los programas que ejecuten en beneficio de la conservación ambiental y la protección de los recursos naturales.

Por otra parte, con esta investigación se puso en evidencia las actividades realizadas por los promotores ambientales acreditados por el gobierno local de Marañón, en beneficio de la conservación ambiental a causa de la educación ambiental municipal que se les brindó, proporcionando así mayor motivación para que sigan participando de eventos ambientales que inciden en el desarrollo sostenible de su Provincia, y por ende en la gestión ambiental local de su jurisdicción. Así mismo, sirvió para motivar a las demás personas de esta y otras provincias y países a ser parte de un movimiento sostenible para conservar, proteger y restaurar nuestros ecosistemas, y haya un acercamiento real a la mejora de la calidad de vida.

Además, en el presente trabajo se evidenciaron las actividades ejecutadas en el programa municipal EDUCCA, como son: capacitaciones, talleres y charlas ambientales, así como campañas de limpieza y jornadas de plantación, además implementación de espacios públicos con mensajes ambientales y otras actividades que aportan al cuidado del medio ambiente. Todas estas tuvieron impacto positivo en el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como la forestación y/o reforestación dentro de la jurisdicción. La gestión ambiental realizada en el gobierno local de Marañón tuvo una atención positiva, puesto que, EDUCCA es un programa nacional que busca sensibilizar y educar a la población con la finalidad de proteger los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las personas, por lo tanto, sus actividades tuvieron impacto positivo sobre el medio ambiente.

Así también, fue fundamental para que los gobiernos locales y regionales reflexionen sobre la gestión ambiental que vienen realizando y los programas municipales ambientales que ejecutan, de manera que, decidan designar el presupuesto necesario para la ejecución de los programas en materia ambiental, al evidenciar que, la gestión ambiental genera impactos significativos sobre el medio ambiente a través de sus programas. Además, el estudio fue de vital importancia porque permite conocer a la

población el nivel de cumplimiento del programa EDUCCA en el gobierno local de Marañón, puesto que es un instrumento de gestión ambiental indispensable en los gobiernos locales, y con ello, se evitan gastos elevados para remediar ambientes degradados generalmente causado por el mal manejo de residuos sólidos municipales.

Por último y no menos importante, esta investigación es útil para los futuros estudios similares, puesto que se utilizan teorías que sustentaron las variables de estudio en base a referencias nacionales e internacionales actuales, y estuvo enriquecida de artículos científicos de revistas reconocidas, además cada autor citado es referenciado con el enlace directo al documento de propiedad intelectual. De igual forma, la metodología que se utilizó en la presente investigación, estuvo sustentada en autores reconocidos en el campo científico; y sirvió de ejemplo para aquellos investigadores que deseen realizar un estudio de igual envergadura o amplitud, formando así, parte de las referencias más sobresalientes y ejemplares.

Con respecto a las bases teóricas, la gestión ambiental se sustentó en el concepto establecido por el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, (2014, p.397), y sus dimensiones en base a los ejes estratégicos de la Gestión Ambiental, establecidas por la Comisión Multisectorial del Ministerio del Ambiente, (2012), las cuales son: gobernanza, calidad de vida, aprovechamiento de los recursos naturales y patrimonio natural saludable. Por otro lado, el programa EDUCCA se sustentó en el concepto establecido en la Política Nacional de Educación Ambiental elaborada por el Ministerio del Ambiente, (2012), y sus dimensiones en sus líneas de acción establecidas en el Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, elaborado por el Ministerio del Ambiente, (2023), las cuales son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria.

Por otra parte, a causa de los problemas planteados, el objetivo general del estudio fue determinar si existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón; para ello se plantearon los objetivos específicos que fueron logrados previamente: 1. Describir en qué consiste el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón., 2. Determinar el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón., 3. Determinar el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, 4. Determinar si

existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, y 5. Determinar si existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón

Cosa parecida sucede también con las hipótesis, a causa de los problemas planteados se tiene como hipótesis general que, si existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón. Y en relación a las hipótesis específicas, las autoras consideraron que, 2. La gestión ambiental en un gobierno local de Marañón, tiene un nivel regular, y 3. Las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, tiene un nivel regular, que, 4. Sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, y que, 5. Sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón

Desde una perspectiva general, en relación a los antecedentes internacionales, un estudio publicado en la Revista Científica Multidisciplinar Ciencia Latina, (2023), tuvo como objetivo evaluar la percepción de dos programas de educación ambiental en Tijuana – México en el año 2021. Se utilizó la encuesta mediante dos cuestionarios a escala Likert, y se realizó el muestreo por conveniencia, teniendo así, por lo que el estudio se centró en dos grupos: el primero estuvo conformado por colaboradores de Desembólsate B.C. y directivos de REDSPIRA; y el segundo grupo estuvo integrado por estudiantes de secundaria superior y educación superior de Tijuana. Los programas de educación ambiental promovidos por organismos de la Organización de las Naciones Unidas – ONU e implementados por los municipios fueron Desembólsate B.C. y REDSPIRA.

A juzgar por los resultados, el programa de educación ambiental ha tenido una alta valoración y un impacto positivo en la creación de nuevos conocimientos urbanos y la promoción de la conciencia cultural y ambiental. También se cree que estos programas han tenido un impacto positivo en la población, especialmente en los estudiantes, tanto en su consciencia sobre los problemas ambientales como en su interés por las soluciones de gestión. La mayoría de los estudiantes encuestados sintieron que estos dos programas tuvieron incidencias significativas sobre sus puntos de vista respecto a la gestión

ambiental y estuvieron totalmente de acuerdo en que su interés en la conservación ambiental podría ayudar a resolver los problemas ambientales de Tijuana.

Otra investigación revelada en la Revista *Current Research in Ecological and Social Psychology*, (2023), denominada: ¿Las excursiones de educación ambiental fortalecen la conexión de los niños con la naturaleza y promueven el Comportamiento Pro Ambiental - CPA?, fue un estudio de campo longitudinal, cuasi experimental, la muestra estuvo conformada por 257 niños de 7 a 13 años de escuelas que asistieron a excursiones de educación ambiental en Wellington, Nueva Zelanda. Los datos se recopilaron mediante un cuestionario autoadministrado y un experimento de obsequio (Token) inmediatamente antes y cuatro semanas después de que los niños asistieran a una excursión de educación ambiental. Los resultados indican que la educación ambiental se asoció con un pequeño aumento en el CPA de los niños y un aumento en el apoyo a la conservación en relación con un grupo de control.

Finalmente, se concluyó que, la educación ambiental ofrece un enfoque eficaz para la mejora del conocimiento, actitud, intención y comportamiento ambiental de los jóvenes. Así también se resalta que, se debe priorizar y diversificar los estándares metodológicos para discernir un entorno efectivo de los componentes y enfoques de la educación ambiental. Además, se considera que, mediante la educación puede influir en los jóvenes para desarrollarse en actores ambientalmente conscientes y comprometidos. Dicho de otra manera, la educación ambiental tiene un efecto eficaz para el conocimiento y comportamiento en beneficio del manejo ambiental.

De manera semejante, en la Revista Científica Multidisciplinar *Ciencia Latina*, (2022), se publicó un artículo titulado *Desarrollo Sostenible desde la Educación Ambiental en Latinoamérica: una revisión sistemática*. El propósito de este artículo es enfatizar la importancia de la sostenibilidad en la educación ambiental y la calidad de vida que se pueda encontrar a través de la dimensión ambiental. La metodología desarrollada es una revisión sistemática de aspecto descriptivo, bibliográfico. Los autores realizaron una búsqueda de artículos en base de datos como: Scopus, Scielo, Ebsco, Google Scholar, y otras bases de datos desde el año 2018 hasta el año 2022. En diversos encuentros se desarrolló una adecuada revisión bibliográfica, detallando y presentando criterios y perspectivas de diversos investigadores en el campo de la sostenibilidad y la

educación ambiental. A través de su aporte científico, esta investigación ayuda a comprender el significado del desarrollo sustentable y el nivel de condiciones de vida que puede brindar, así como la importancia de resolver o mitigar problemas en el corto, mediano o largo plazo. Además, se concluye que el desarrollo sustentable es considerado una fuente inagotable, ya que en los últimos años ha jugado un papel trascendente en las relaciones económicas, ambientales y sociales asociadas a diversos planes sustentables, que con su detallado trabajo interdisciplinario seguirán desempeñando un papel importante en la protección del medio ambiente.

Otro estudio publicado en la Revista de Educación Ambiental *Envigogika*, (2022), se centró en la relación entre características del programa de educación ambiental denominado tierra al aire libre *Earthkeepers*, y sus impactos en los valores y conocimientos ambientales de los estudiantes. Se basa en investigaciones previas que analizan el impacto de estrategias de instrucción seleccionadas (características del programa) utilizadas por los programas en varios centros checos. Para proporcionar evidencia empírica, utiliza datos recopilados por el centro ambiental *Lipka* que implementó el programa en la República Checa en 2020-2021, donde la muestra estuvo conformada por 80 estudiantes (N=80). Según los resultados, el programa influyó con éxito en la comprensión y los valores ambientales de los estudiantes. Los estudiantes describieron las estrategias de enseñanza del programa como muy alentadoras, experienciales, empoderadoras y simples. Al mismo tiempo, las descripciones que los estudiantes hicieron del proyecto se relacionaron con los valores ambientales que tenían antes de iniciar el proyecto; Los estudiantes que vieron el proyecto de manera más positiva también tendieron a verse afectados más positivamente por el proyecto. También se discuten las implicaciones para las prácticas de educación ambiental al aire libre.

Otro estudio revelado en la Revista *Journal of Nature Conservation*, (2022), denominado lecciones aprendidas y desafíos para la gestión ambiental en Colombia: El papel de las estrategias de Comunicación, Educación y Participación - CEPA; tuvo como objetivo analizar las principales características y tipos de estrategias de CEPA implementadas por las Corporaciones Autónomas Regionales de Colombia en proyectos de gestión ambiental que consideran servicios ecosistémicos. Para lograr el objetivo se siguieron los siguientes pasos: 1) recopilación de informes anuales elaborados por las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR; 2) selección de proyectos de gestión

ambiental relacionados con CEPA para su análisis; y 3) análisis de datos, que incluye análisis de contenido y análisis descriptivo y estadístico. De los resultados se concluye que, existe la necesidad de aumentar y mejorar las estrategias educativas en proyectos de conservación ambiental para la toma de decisiones basadas en el pensamiento crítico y reflexivo, y fomentar la participación de una mayor parte de los interesados (aliados estratégicos) en los procesos. Dicho en otras palabras, las estrategias de CEPA demandan una mejora continua para su eficacia en proyectos de gestión ambiental, ya que tienen un gran impacto significativo sobre ellos.

En el mismo marco, la revista *South Florida Journal of Health*, (2022), publicó un estudio similar que se centró en una revisión bibliográfica de estrategias de educación ambiental para proteger los ecosistemas y ayudar a reducir los impactos ambientales negativos. En este diagnóstico se da prioridad a la descripción de las tendencias actuales en educación ambiental para la preservación de los ecosistemas, así como a cada método encontrado y se analiza su efectividad en la preservación de los ecosistemas a nivel mundial. El software PARSIFAL filtró 65 artículos. Estos artículos fueron publicados entre el año 2004 al año 2021. Finalmente, se concluyó que, en algunos países los programas de educación ambiental están dirigidos a jóvenes, por lo que las estrategias de educación ambiental utilizadas tuvieron en cuenta su capacidad para involucrarse más en la resolución de problemas asociados a la conservación de los ecosistemas que los rodean. La educación ambiental aplicada a las comunidades proporciona mayor impacto y resultados satisfactorios, ya que una sociedad unida puede participar en el proceso de concientización en torno al tema de la protección de los ecosistemas, al mismo tiempo que se toman medidas para la protección del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales.

Un artículo científico publicado en la revista *Digital Publisher CEIT*, (2022), denominado análisis crítico de la problemática ambiental como desafío al currículo ecuatoriano, evidenció que el consumismo excesivo que se practica en la sociedad moderna genera miles de millones de toneladas de residuos, provocando graves amenazas ambientales, y teniendo en cuenta que el impacto negativo al medio ambiente antes mencionado, se concluye que la política nacional en el Ecuador debe centrarse en la educación y más en el cuidado del medio ambiente para lograr un desarrollo sostenible para el futuro de las generaciones más jóvenes. Además, los autores señalan que, el

objetivo de la educación ambiental es transformar estos conocimientos en actitudes y buenas prácticas ambientales, lo que ha llevado a algunos países a incorporar nuevas leyes en sus políticas nacionales para asegurar la sostenibilidad de los ecosistemas.

Algo semejante se evidencia con una investigación publicada en la Revista *Procedia Social and Behavioral Sciences* (2021), denominada un enfoque para la educación ambiental por parte de organizaciones no gubernamentales (ONG's) en la conservación de la biodiversidad, realizada en Malasia. Del estudio se concluye que, los programas de educación ambiental serán útiles para alcanzar los objetivos de las ONG's, ya que la educación ambiental tiene estrategias para motivar e integrar al público objetivo (estudiantes, ciudadanos, y otros). Además, los autores consideran que, un programa de educación ambiental debe comprender objetivos relacionados con la conciencia ambiental, transmisión de conocimientos, e inculcación de actitudes positivas, y adquisición de habilidades para la resolución de problemas y participación ciudadana, finalmente sostienen que, el mensaje medioambiental debe ser accesible y adaptado a los conocimientos e intereses existentes del público objetivo y también debe ser claro, sencillo y empoderado.

Por otro lado, la revista *Iberoamericana de Bioética*, (2020), analizó la importancia de la bioética y la educación ambiental como herramientas indispensables para la conservación del medio ambiente. El análisis concluyó que, la educación ambiental puede lograr la tan ansiada conciencia ambiental en el mundo y garantizar la sostenibilidad del planeta. Por tanto, es necesario fortalecer y apoyarse en esta disciplina, perdida o incluso ausente en muchos ámbitos que son fundamentales para la supervivencia de nuestro planeta. Sin embargo, se necesitan cambios significativos en la política educativa, incluyendo investigaciones internacionales sobre la naturaleza del tema, los hechos concretos que ocurren cada día y los principios y valores éticos necesarios para lograr el establecimiento de la educación y el respeto por el medio ambiente.

En un contexto más cercano, a nivel nacional, Aranda, (2022), analizó la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los pobladores de la Urbanización de San Sebastián, del distrito de San Sebastián, provincia de Cuzco, en el año 2022. La metodología que aplicó fue de tipo básica, con diseño correlacional y con

corte transversal. La muestra del estudio estuvo conformada por 158 pobladores de la Urbanización de San Sebastián. Los resultados señalaron que, ambas variables analizadas fueron regulares, ya que, de la población encuestada el 38,61% evidenció que la educación ambiental es regular y, el 53,67% evidenció que, la conservación del medio ambiente es regular. Se tuvo una significancia bilateral de 0,001 y se obtuvo una correlación de 0,290. De lo antes expuesto, la investigación concluyó que, la educación ambiental y la conservación del medio ambiente tienen una relación baja, entre los ciudadanos de la Urb. San Sebastián-Cusco.

Simultáneamente, Apaza, (2022) planteó una investigación con el fin de determinar el nivel de correlación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa las Mercedes del distrito de Juliaca, en el año 2021. La metodología que se aplicó fue correlacional - no experimental. Se empleó un cuestionario para la recolección de datos y mediante el SPSS se realizó el tratamiento y procesamiento de información estadística; la investigación tuvo una muestra de 161 estudiantes. De los resultados se evidenció que, 0,569 fue el coeficiente de correlación de Pearson y 0,000 marcó el grado de significancia, además 29 estudiantes de la muestra presentaron un nivel medio de educación ambiental, mientras el 82 % equivalente a 132 estudiantes presentaron un nivel alto de educación ambiental; por lo tanto, hay una relación positiva moderada y muy significativa entre las variables (educación ambiental y conservación del medio ambiente), concluyendo que, si hay más educación ambiental en los estudiantes también será más la conservación del medio ambiente.

Cosa parecida sucede también con Carrión, (2021), quien se propuso evidenciar la educación ambiental en la conservación del ambiente en la educación básica del año 2014 al año 2020. El tipo de investigación es básica, con diseño de revisiones sistemáticas. El enfoque fue cuantitativo, de diseño no experimental y de corte transversal retrospectivo. La población estuvo conformada por 106 artículos científicos, a los que se le aplicaron ocho criterios de depuración: se eliminaron algunos documentos no están publicados en español o inglés, están duplicados o desactualizados, porque el nivel no era de educación básica. También se consideró que debía aparecer completa y ser un artículo científico, quedando solo 21 artículos por analizar. Por tanto, se supone que el trabajo investigativo ha sido analizado y diagnosticado. De lo investigado se concluyó que, del

2014 al 2020 la educación ambiental contribuye en la conservación del ambiente en la educación básica; pues se ha comprobado que, existe relación “muy alta” entre la educación ambiental y la conservación del ambiente en la educación básica.

Por su parte, Alvarado, (2020), investigó sobre la educación ambiental y su influencia en el cuidado del medio ambiente en los estudiantes del instituto de educación superior tecnológico privado Isabel la Católica de Huánuco, 2019. La muestra de su estudio integró a 199 estudiantes de las diversas especialidades técnico profesional del instituto en mención. El instrumento usado fue el cuestionario, uno sobre educación ambiental y otro sobre cuidado del ambiente. La correlación entre las variables de estudio fue de 0.867, por lo que, es positiva y altamente correlacionada. De manera similar, se evidenció la educación ambiental con las 3 dimensiones del cuidado ambiental; la correlación fue de 0.29 respecto al cuidado del agua; la correlación fue de 0.26 respecto al cuidado del aire y la correlación fue de 0.283 respecto al fomento del reciclaje de residuos. De los resultados, se concluyó que, existe correlación positiva entre la educación ambiental y el cuidado al ambiente, por ende, mientras mayor y mejor sea la educación ambiental, mayor será el cuidado a los componentes ambientales: agua, aire y suelo, a través de un mayor reciclaje de residuos.

El interés investigativo, llevó a Franco, (2018), a determinar la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en la Institución Educativa del nivel inicial N°032 Niño Jesús de Zárate, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, ciudad de Lima, en el año 2017; su estudio fue del tipo correlacional, del nivel descriptiva, de diseño no experimental, y de corte transversal. Las variables del estudio fueron: educación ambiental y conservación del medio ambiente, y a través del análisis, observación, comparación y descripción de las variables, lograron establecer la relación entre ellas. Las estadísticas de la investigación se fundamentan en los resultados obtenidos mediante la herramienta del cuestionario, y se tuvo una muestra de 120 estudiantes. Los resultados demostraron que, hay relación entre las variables mencionadas líneas arriba, por lo tanto, mientras mayor sea la educación ambiental, mayor será la conservación del medio ambiente en la Institución Educativa de estudio.

Con las mismas variables trabajaron Trigoso y Zabaleta, (2018), quienes determinaron la influencia de la educación ambiental en la conservación del medio

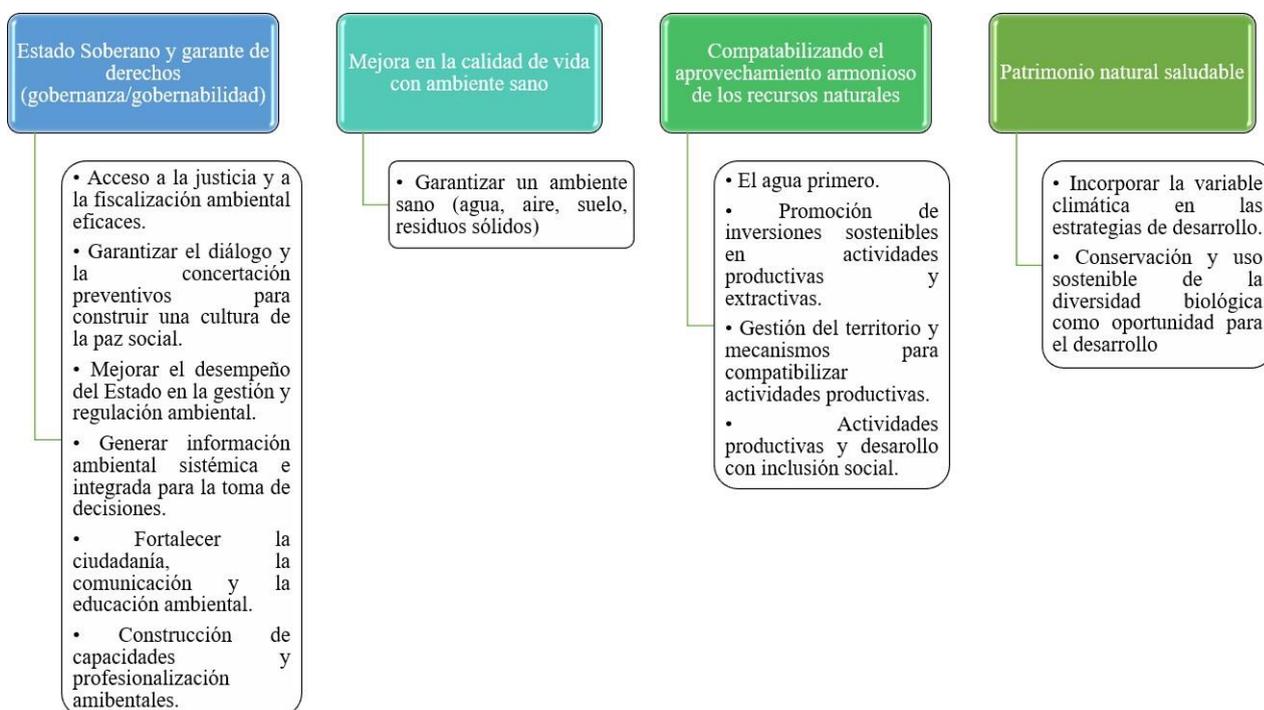
ambiente en los alumnos del sexto grado de la Institución Educativa N° 18288 Isabel Linch de Rubio, del distrito de Chachapoyas en el año 2018, se trata de una investigación aplicada y de nivel causal. El diseño aplicado para realizar la investigación corresponde al pre experimental, en el que se aplicó una muestra no probabilística, y el método de investigación fue hipotético deductivo. La muestra donde se realizaron las acciones de investigación estuvo integrada por los estudiantes del sexto grado de educación primaria; además se empleó como técnica la observación, y como instrumento se utilizó la guía de observación, las experiencias comprendieron un pre test y un post test. Se concluyó que, el coeficiente de correlación de Pearson de 0.801 que nos indica que existe relación positiva entre las variables de estudio; además el nivel de relación es significativo en el nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  y con un nivel de confianza del 99%.

Por otra parte, en cuanto a las bases teóricas de las variables de estudio, El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática, (2014, p.397), determina la gestión ambiental como aquel proceso permanente y continuo, encaminado a dirigir los intereses y recursos relacionados con los objetivos de la Política Nacional Ambiental, todo ello con la finalidad de alcanzar, “una mejor calidad de vida para la población, el desarrollo de las actividades económicas, el mejoramiento del ambiente urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país, entre otros objetivos”. Los ciudadanos informados están interesados en participar cada día más en los procesos de vigilancia, control y seguimiento ambiental.

Desde sus perspectivas, Arteta P et al., (2015), indican que, la gestión ambiental (GA) o gestión del medio ambiente, al conjunto de procedimientos o diligencias que se encaminan al manejo integral del sistema ambiental, en el cual se incluye el concepto de desarrollo sostenible; es la estrategia que conduce las acciones humanas para lograr una adecuada calidad de vida, y la resolución o prevención de problemas ambientales. Además, con la gestión ambiental se busca lograr un equilibrio completo en todos los aspectos: desarrollo económico, crecimiento poblacional, uso racional y protección de los recursos y la conservación ambiental. Y más que operaciones realizado por la parte operativa, existen pautas, lineamientos y políticas formuladas por cada entidad. Indiscutiblemente, la gestión ambiental requiere que las organizaciones se adapten constantemente a su entorno.

Es conveniente indicar que, según la Comisión Multisectorial del Ministerio del Ambiente, (2012), las dimensiones (ejes estratégicos) de la Gestión Ambiental son: 1.- Estado Soberano y garante de derechos (gobernanza/gobernabilidad), 2.- Mejora en la calidad de vida con ambiente sano, 3.- Compatibilizando el aprovechamiento armonioso de los recursos naturales, y 4.- Patrimonio natural saludable. Y para cada eje estratégico se establecieron objetivos claros que pretenden encaminar a la gestión ambiental hacia un desarrollo sostenible local y nacional.

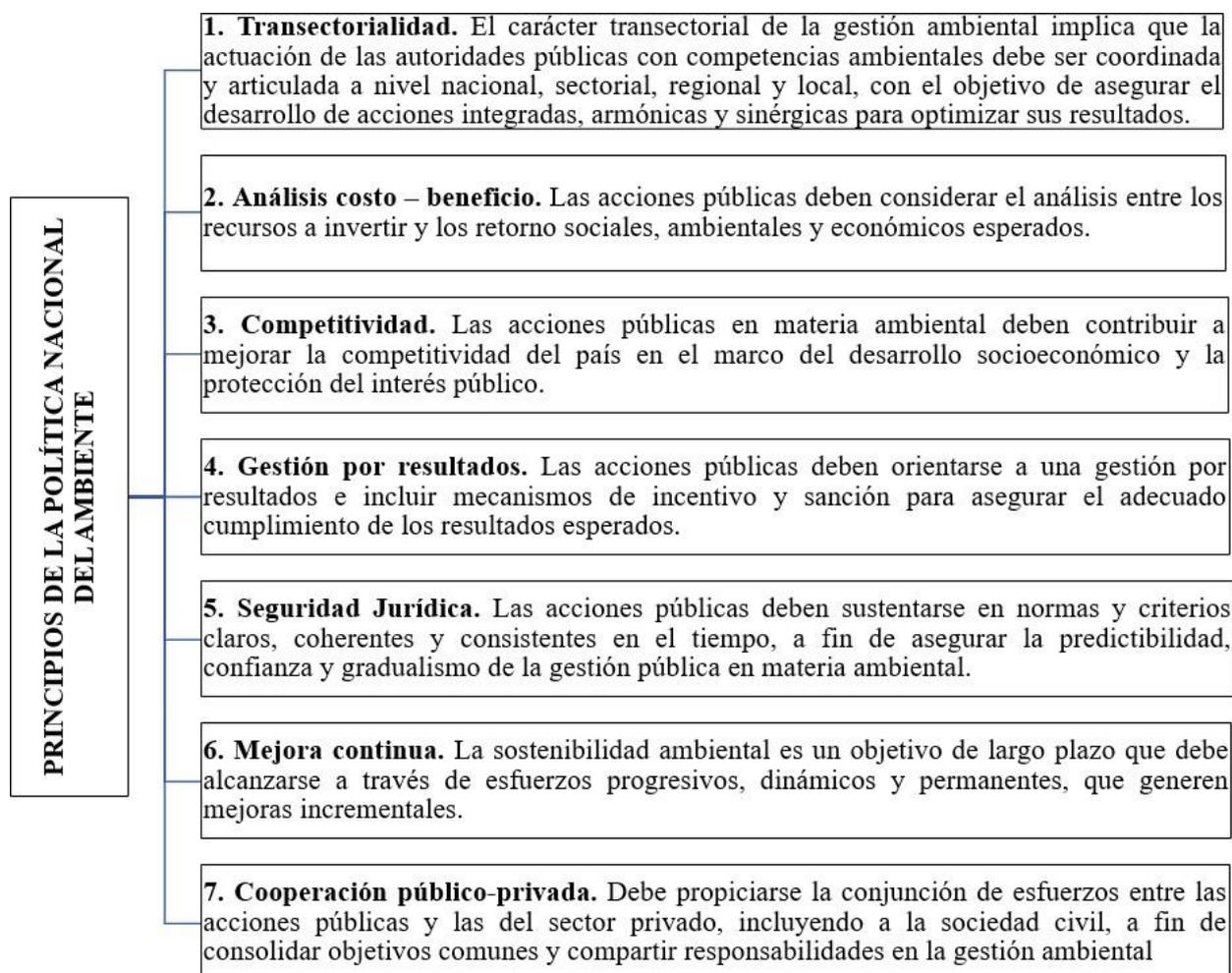
Figura 1  
Objetivos de los ejes estratégicos de la Gestión Ambiental



*Nota.* La Figura 1 presenta los ejes estratégicos de la variable Gestión Ambiental, los cuales fueron considerados como las dimensiones de esta variable para el desarrollo de la presente investigación. Fuente: Comisión Multisectorial del Ministerio del Ambiente, (2012)

En ese sentido, la gestión ambiental es tema principal de La Política Nacional del Ambiente, (2009), la cual se sustenta en los principios contenidos en la Ley N° 28611 - Ley General Del Ambiente, (2008) y adicionalmente en los siguientes principios:

Figura 2  
Principios de la Política Nacional del Ambiente



*Nota.* La Figura 2 presenta los 7 principios de la política nacional del ambiente, los cuales son relevantes para el adecuado funcionamiento de la gestión ambiental en el Perú.  
Fuente: Ministerio del Ambiente, (2009)

En su opinión, Cuenca, (2001), considera que, la gestión ambiental es el conjunto de acciones concertadas entre los diferentes actores en un determinado tiempo y espacio con el propósito de acercarse nuevamente a un equilibrio en las relaciones sociedad – naturaleza. En ese sentido, la Gestión Ambiental planifica y ejecuta actividades para mantener una interacción sustentable entre la población y el medio ambiente. E indica que las dimensiones de la Gestión Ambiental son: 1. Dimensión ecológica, 2. Dimensión social, 3. Dimensión cultural y 4. Dimensión económica. El autor expresa que, la dimensión ecológica comprende el reconocimiento de que el hombre integra la naturaleza; por ende, debe comprender su dinámica y funcionamiento y adaptarse a ella. De ello parte los principios ambientales como el respeto y conservación de la

biodiversidad, enfoque sistémico y manejo adecuado de los residuos sólidos (reciclaje). La dimensión social comprende la participación responsable y activa de todos los actores, ya que es fundamental. De precisa el derecho de oportunidades, así como las responsabilidades en los procesos de gestión. La Dimensión cultural comprende la coevolución con la naturaleza. Se explica el proceso de desarrollo de formas específicas de relacionamiento con ella (saberes, ritos, costumbres, prácticas), las cuales se debe recuperar y valorar. Y la dimensión económica comprende la situación económica de los involucrados en los procesos sustentables. Esto está pensado en una lógica redistributiva antes que acumulativa.

Estos ejes expresan las prioridades ambientales nacionales que se comprometen a asegurar la gestión sostenible de los recursos naturales y la preservación de la diversidad biológica, teniendo plenamente en cuenta los problemas causados por el climático global y logrando una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de la población.

Por otro lado, en cuanto a la segunda variable de estudio, tal como sostiene cada sigla de la palabra EDUCCA, este significa “Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental”, en ese sentido, es necesario conceptualizar cada término, y según la Ley General del Ambiente N° 28611, (2005, p.64), define la educación ambiental como un “proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada”. Según el artículo 127 de la (Ministerio del Ambiente, 2012), en la Política Nacional de Educación Ambiental sostiene que, es un proceso integral de aprendizaje permanente de las personas con el objetivo de desarrollar conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas necesarios para desempeñar adecuadamente sus actividades con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país.

“El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental”. El programa EDUCCA tiene el objetivo de elevar el nivel de cultura ambiental de la población y fomentar la participación de los estudiantes (niños y jóvenes) y adultos en beneficio de la gestión ambiental de la

jurisdicción. (Ministerio del Ambiente, 2023, p4)

Para Severiche et al., (2016), la educación ambiental la base para la “generación de cambios de actitud y aptitud y de lograr un equilibrio entre el hombre y su entorno. Es un proceso participativo que busca integrar y concientizar la humanidad del daño que podemos hacer a nuestro planeta”. Además, menciona que, la educación ambiental combina los conocimientos y métodos propios de las ciencias exactas y naturales con las habilidades de las ciencias sociales y humanas para tratar de resolver problemas ambientales y desarrollar planes, incluyendo la implicación política, económica y ética y sus derivados, es decir, prevenir problemas ambientales.

La Educación Ambiental debe entenderse como un “proceso de aprendizaje que tiene como propósito facilitar la comprensión de las realidades del ambiente, del proceso socio histórico que ha conducido a su actual deterioro; y su finalidad es la de generar una adecuada conciencia de dependencia y pertenencia” de cada persona con su entorno (ambiente), de manera que sienta responsabilidad de su manejo, y que sea capaz de tomar decisiones en beneficio de este. (Chuquizuta y Samanamud, 2018, p.11). Para López & Pinilla, (2022), “los procesos participativos en educación ambiental, articulados con la gestión ambiental municipal conllevan a fortalecer la cultura ambiental local y la construcción de comunidades saludables, empoderadas en las relaciones armónicas entre las dimensiones educación, salud y ambiente”

Desde sus perspectivas, Acosta et al., (2020), consideran que, la educación ambiental es una herramienta que se debería usar tanto en la educación primaria como en la educación superior para formar mejores ciudadanos con una visión protectora de su hábitat, cuyos rasgos más salientes son la identificación de puntos estratégicos, planes de acción, procedimientos y ciertos conocimientos que contribuyen a su implementación. De manera que, se interesen y preocupen por cuidar y proteger el espacio geográfico en el que vive, a partir de la mejora activa de sus usos y costumbres tradicionales, con conciencia y voluntad desinteresada de no sólo vivir en armonía con el ecosistema sino también de contribuir a la búsqueda de soluciones sensatas e innovadoras a los problemas ambientales.

Continuando con la conceptualización, por cultura ambiental,(Ardines & Tencio, (2022), consideran que, “la cultura ambiental se vincula con la relación del hombre y su

ambiente, de ahí la importancia de formar a un profesional comprometido con la sostenibilidad del planeta por que la situación actual de la Tierra lo demanda”, por su parte, Pérez et al., (2017), indican que, es la principal característica abordada con la educación ambiental para la sustentabilidad, porque ambas tendencias pueden enriquecer el conocimiento sobre los problemas ambientales y sus soluciones, concientizar a las personas sobre su papel en la gestión y protección de los ecosistémicos, así como asumir la responsabilidad por el impacto en el medio ambiente, a nivel local, regional o a un nivel global; por lo que la cultura ambiental resulta fundamentalmente influyente en la sostenibilidad educativa.

Las dimensiones (líneas de acción) del programa EDUCCA, establecidas por el Ministerio del Ambiente, (MINAM 2023, p5), son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria. En cuanto a la educación ambiental escolar, el MINAM señala que, es el proceso que pretende integrar a los actores estratégicos (docentes y alumnos) de las instituciones educativas (Comprende la educación básica regular EBR, educación básica alternativa EBA y educación básica especial EBE), con la finalidad de que participen en actividades que fomentan la conservación del medio ambiente. Al articular la gestión ambiental municipal y la gestión escolar, se contribuye con la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, que tengan la capacidad de identificar oportunidades de mejora en la localidad en materia ambiental y que sean parte de la solución.

La educación ambiental escolar involucra el trabajo directo con los promotores ambientales escolares. De acuerdo al Ministerio del Ambiente, (2023, p6), los promotores ambientales escolares son estudiantes acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, a quienes se capacita y sensibiliza constantemente para generar conocimiento, comprensión e interés por la gestión del medio ambiente, así como para fomentar una participación y cultura ambiental involucrando tanto a las instituciones educativas, como fuera de ellas (hogares, comunidad en general, y otras instituciones). Junto a ellos, se promueve el desarrollo de proyectos ambientales, capacitaciones, y otras actividades temáticas, previa coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y otras I.E. de la jurisdicción, en concordancia con los criterios previstos por el Ministerio de Educación – MINEDU - para el desempeño de las funciones.

Por otro lado, en cuanto a la educación ambiental comunitaria, el MINAM señala que, es el proceso multi actor que pretende incrementar el conocimiento en materia ambiental, así como las actitudes y los valores que los lleven a realizar prácticas ambientales necesarias para gestionar de modo efectivo el ambiente a nivel local. La educación ambiental comunitaria orienta a transformar e implementar espacios de uso público en “espacios educadores”, como forma de ejercicio de la ciudadanía ambiental.

La educación ambiental comunitaria involucra el trabajo directo con Promotores Ambientales Juveniles (PAJ), y ellos son jóvenes acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, quienes intervienen activa y responsablemente en las acciones ambientales priorizadas por el gobierno local. Los promotores ambientales juveniles, actúan como gestores ambientales locales y su participación impacta positivamente para el cumplimiento de la política nacional ambiental local y promoviendo la movilización de la ciudadanía ambiental. (Ministerio del Ambiente, 2023, p7)

Además, la educación ambiental comunitaria integra a los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), siendo ellos ciudadanos (vecinos, miembros de la comunidad, líderes comuneros, maestros, catequistas, colaboradores, comerciantes, transportistas, agricultores u otros) acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, que tienen liderazgo comunitario e identidad colectiva para influir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y el medio ambiente, también son quienes inspiran y promueven la acción pública y el control sobre la gestión ambiental local (pública o privada). Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) impulsan iniciativas, planifican proyectos, además realizan su adecuado seguimiento y vigilancia frente a los problemas ambientales locales (Ministerio del Ambiente, 2023, p7).

En cuanto al marco legal de la presente investigación se basa en la Constitución Política Del Perú, (1993), que de acuerdo a los artículos 2° y 67° establecen que, la responsabilidad principal del Estado es garantizar que toda persona tenga derecho a un entorno equilibrado y apropiado para la vida y el desarrollo. Además, los artículos 195° y 197° mencionan que el gobierno local tiene derecho a regular las actividades y/o servicios educativos, ambientales y culturales y promover la participación ciudadana.

Hay que mencionar además que, la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, (2003), en los artículos 73° y 82°, otorga a las autoridades locales poderes y funciones para promover la educación y la investigación ambiental, promover la participación ciudadana en todos los niveles y promover una cultura de prevención entre los ciudadanos. El artículo 9° faculta al consejo municipal para aprobar los sistemas de gestión ambiental local y sus medios de operación de acuerdo con los sistemas de gestión ambiental nacionales y regionales. En este marco, el gobierno local de Marañón, necesita un instrumento normativo que defina una política clara y específica en materia de educación, cultura y ciudadanía ambiental, utilizando lineamientos y actividades que contribuyan directamente al logro de los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Así mismo, el Ministerio del Ambiente, (2005), en el artículo 8° de la Ley N° 28611 Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales nacionales, departamentales, regionales y locales se desarrollen e implementen de conformidad con lo establecido en la Política Nacional Ambiental y sea mutuamente acordadas. Así también, el presente estudio se fundamenta en el Ministerio del Ambiente, (2009), en la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N°017-2012-ED, actúa como herramienta obligatoria para orientar las actividades públicas y privadas para promover la ciudadanía cultural y ambiental en el marco del proceso de desarrollo estratégico del país.

Según el Plan Nacional de Educación 2017 - 2022, (2016), la educación ambiental, en el marco del desarrollo sostenible, tiene como objetivo establecer una cultura y un estilo de vida sostenible. Esta tarea puede realizarse mediante el sistema educativo (en el marco de los servicios públicos regulados por el Estado), y a través de la dinámica económica y social (en el sector privado y la sociedad civil). En consecuencia, la Política Nacional del Ambiente al 2030, aprobada por Decreto Supremo N°023-2021-MINAM, define las metas prioritarias para mejorar el comportamiento ambiental de los ciudadanos, y determina que el Ministerio del Ambiente, (2009), debe fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales para integrar en sus servicios enfoques ambientales en la educación social; informará sobre su programa municipal EDUCCA. Además, ofrece los siguientes lineamientos: asegurar la integración de los enfoques

ambientales en la educación formal y la educación pública, mejorar la sostenibilidad de las acciones ciudadanas en materia ambiental, política ambiental nacional hasta el 2030, alcanzar la meta prioritaria 9, mejorar el comportamiento de los ciudadanos en beneficio del ambiente.

También cabe señalar que, el Decreto Legislativo N°1278, (2017) – Decreto que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en el artículo 69°, sobre la Educación ambiental para la acción, establece que los municipios locales y regionales, y el MINAM deben promover un alto nivel de concientización, educación y cultura ambiental entre la población del país, a través de iniciativas encaminadas a aumentar la concientización y capacitación para que puedan integrar las consideraciones respecto al cuidado ambiental y a sus decisiones de consumo; el desarrollo sostenible, participa activamente en la reducción de los residuos generados, la separación en origen y la gestión adecuada de estos; además promueve la sostenibilidad de los servicios de limpieza a través de la tributación y coopera activamente en las estrategias de recuperación y reciclaje de residuos.

Por otro lado, en cuanto al marco legal local de la Municipalidad Provincial de Marañón, aprobó las siguientes normas locales: Ordenanza Municipal N° 04-2023-MPM/A, Ordenanza Municipal que aprueba el plan del programa municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Marañón; Ordenanza Municipal N°017-2019 MPM/C, Ordenanza Municipal que Regula y Promueve el Mantenimiento, Limpieza y Manejo de los Residuos Sólidos en la Localidad de Huacrachuco, Distrito de Huacrachuco de la Provincia de Marañón; Ordenanza Municipal N°026-2019-MPM/C, Establece disposiciones para la Disminución Progresiva del Plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables en la jurisdicción la Municipalidad Provincial de Marañón en el Marco la Ley N°30884, Ley que Regula el Plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables y la Ordenanza Municipal N° 014-2020-/MPM/C. Ordenanza Municipal que regula la Gestión Integral de los Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Marañón.

## II. METODOLOGÍA

### 2.1 Enfoque, tipo

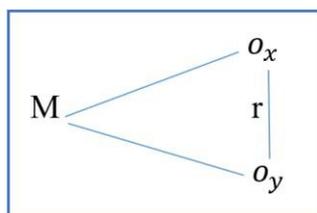
La investigación se caracterizó por sostener un enfoque cuantitativo, debido a que, “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández et al., 2014). Y por el tipo de investigación en el que se sustentó la presente investigación fue aplicada.

Además, el presente estudio fue de nivel descriptivo correlacional porque tuvo como objetivo investigar la incidencia de los niveles de una o más variables en una población determinada. El procedimiento consistió en ubicar en una o más variables a un grupo de personas y brindar una descripción de ello. Son, por tanto, estudios puramente descriptivos, incluyendo sus hipótesis, ya sea pronóstico de una cifra o valores diversos.

### 2.2 Diseño de investigación

El estudio se alineó al diseño no experimental, pues en esta investigación las autoras no manipularon ninguna variable para provocar un escenario que favorezca su estudio, sino que se observaron las situaciones que ya existen. Además, el estudio fue no experimental porque las variables independientes ocurrieron naturalmente y no es posible tener control directo ni influencia en ellas, puesto que ya sucedieron, al igual que sus impactos. Además, fue de corte transeccional o transversal, porque el objetivo fue describir las variables de la investigación en un tiempo o periodo único establecido por las autoras, (Hernández Sampieri et al., 2014).

El esquema del diseño no experimental fue:



Donde;

M= Muestra de estudios

O1 = Variable 1 Gestión Ambiental

O2 = Variable 2 Implicancias del programa EDUCCA

r = Coeficiente de correlación

## 2.3 Población, muestra y muestreo

### 2.3.1. Población de estudio

Según Hernández et al., (2014, p. 198) , “la población es la agrupación de todos aquellos casos que asemejen con determinadas características o especificaciones”. El proyecto de investigación tuvo una población integrada por los 770 promotores ambientales del programa EDUCCA del gobierno local de Marañón.

Tabla 1  
*Población de estudio*

TIPO DE PROMOTOR	CARACTERÍSTICAS	EDAD (años)	CANTIDAD
Promotor Ambiental Escolar – PAE	1.- Escolares	3-18	400
	2.- Docentes	22 - 60	40
Promotor Ambiental Comunitario - PAC	3.- Juveniles	30 ≥	120
	4.- Comunitarios	31 ≤	210
<b>TOTAL</b>			<b>770</b>

*Nota.* En la Tabla 1 se puede observar la población que conforma la presente investigación, la cual está integrada por 2 tipos de promotor: promotor ambiental escolar conformado por 440 individuos (escolares y docentes) y promotor ambiental comunitario conformado por 330 individuos (juveniles y comunitarios), haciendo la sumatoria total de 770 promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Marañón.

### 2.3.2. Muestra

Según los autores de metodología para la investigación, Hernández et al., (2014), definen como muestra al subconjunto de la población que comparten características o especificaciones similares, de la cual se recoge información (datos), y debe ser representativa de esta. La presente muestra de estudio se determinó mediante la siguiente fórmula para calcular proporciones con población finita o de tamaño conocido.

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

Donde

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia (0.5)

q= proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (0.5)

Z<sup>2</sup>= Nivel de Confianza o valor de Z crítico (1.960)

E= Error permisible (0,05)

De acuerdo a la Tabla 1., al ingresar los datos en el software Excel mediante la fórmula mencionada líneas arriba, se obtuvo que, la muestra a trabajar involucró a 257 promotores ambientales del programa municipal EDUCCA, los valores se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2  
*Cálculo de muestra general de estudio*

<b>Caso 2:</b>		<b>Cálculo de proporciones con población finita o de tamaño conocido.</b>		
Variables		Poner el NC en %	Formula:	Variable Cualitativa con población
<b>Z</b>	1.960	95%	$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$	<b>256.51</b>
<b>p</b>	0.5			
<b>q</b>	0.5			
<b>E</b>	0.05			
<b>N</b>	770			

$n = 257$  promotores ambientales

*Nota.* En la Tabla 2 se muestra el cálculo de la muestra general de estudio, haciendo la sumatoria total de 257 promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Maraón.

Así también, se vió por conveniente realizar una muestra estratificada, debido a que, el presente estudio tiene 04 estratos (grupos) que conforman los promotores ambientales descritos en la Tabla 1, con los cuales se calculó el tamaño de muestra por estrato, y se redondeó la muestra, ello se visualiza en la Tabla 3.

Tabla 3  
*Cálculo de muestra estratificada*

	Tamaño Estrato	Asignación	Tamaño de muestra por estrato	Muestra Redondeada
Estrato 1 PAE -E	400	0.52	133.5064935	<b>134</b>
Estrato 2 PAE -D	40	0.05	13.35064935	<b>13</b>
Estrato 3 PAC -J	120	0.16	40.05194805	<b>40</b>
Estrato 4 PAC -C	210	0.27	70.09090909	<b>70</b>
Población N=	770	1.0	257	<b>257</b>

Muestra  $n=$  **257**

*Nota.* En la Tabla 3 se muestra el cálculo de la muestra estratificada, ya que es posible re agrupar la muestra de acuerdo a sus características.

Por lo tanto, el presente estudio, tuvo como muestra del primer estrato a 134 individuos, del segundo estrato a 13 individuos, del tercer estrato a 40 individuos, y del cuarto estrato a 70 individuos, haciendo la sumatoria total de 270 promotores ambientales.

### **2.3.3. Muestreo**

Se utilizó el muestreo probabilístico – muestreo aleatorio simple para la selección de los promotores ambientales que intervinieron en la recopilación de información mediante los cuestionarios (instrumentos).

### **2.3.4. Variables de estudio**

Las variables de estudio de la presente investigación fueron: Variable N°01: Gestión Ambiental y Variable N°02: Implicancias del programa EDUCCA.

#### **2.3.4.1. Variable N°01: Gestión Ambiental**

i) Definición conceptual de la gestión ambiental. - La gestión ambiental es definida como un proceso permanente y continuo, orientado a administrar los intereses y recursos relacionados con los objetivos de la Política Nacional Ambiental a fin de alcanzar, así una mejor calidad de vida para la población, el desarrollo de las actividades económicas, el mejoramiento del ambiente urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país, entre otros objetivos. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2014)

ii) Definición operacional de la gestión ambiental. - La gestión ambiental se centró en cuatro ejes estratégicos: la gobernabilidad, la mejora en la calidad de vida, el aprovechamiento de los recursos naturales y el patrimonio natural saludable (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2016). En la evaluación de la gestión ambiental, como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario con 20 ítems que respondieron a los indicadores de las dimensiones mencionadas. La escala de medición fue la ordinal.

iii) Dimensiones de la gestión ambiental

- *Dimensión 1.- La Gobernabilidad* (ítems del 01 al 08), tuvo como indicadores: el acceso a la justicia ambiental, el desempeño de la regulación

ambiental, el generar información ambiental sistémica e integrada para la toma de decisiones, el fortalecer la educación ambiental y la construcción de capacidades y profesionalización ambiental

- *Dimensión 2.- La calidad de vida con ambiente sano* (ítems del 09 al 11), tuvo como indicador el garantizar un ambiente sano (agua, aire, suelo)
- *Dimensión 3.- El aprovechamiento de los recursos naturales* (ítems del 12 al 17), tuvo como indicadores: la promoción de inversiones sostenibles, la gestión del territorio, y las actividades productivas y desarrollo con inclusión social
- *Dimensión 4.- El patrimonio natural saludable* (ítems del 18 al 20), tuvo como indicadores: las estrategias de desarrollo y el uso sostenible de la diversidad biológica

iv) Escala de medición de la gestión ambiental: Fue tipo Likert, de 1 punto a 5 puntos, donde 1 fue nunca, 2 fue casi nunca, 3 fue a veces, 4 fue casi siempre y 5 fue siempre, distribuido en 20 ítems y sometido al nivel de medida ordinal. Lo mencionado líneas arriba respecto a la variable N° 01: Gestión Ambiental, se puede observar en la Tabla 4.

Tabla 4  
Operacionalización de la variable 1: Gestión Ambiental

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>GESTION AMBIENTAL</b>	La gestión ambiental es definida como un proceso permanente y continuo, orientado a administrar los intereses y recursos relacionados con los objetivos de la Política Nacional Ambiental a fin de alcanzar, así una mejor calidad de vida para la población, el desarrollo de las actividades económicas, el mejoramiento del ambiente urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país, entre otros objetivos. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2014)	La gestión ambiental se centra en cuatro ejes estratégico: la gobernabilidad, la mejora en la calidad de vida, el aprovechamiento de los recursos naturales y Patrimonio natural saludable (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2016) En la evaluación de la gestión ambiental, como instrumento de recolección de datos se utilizará un cuestionario con 20 ítems que responderán a los indicadores de las dimensiones mencionadas. La escala de medición será la ordinal.	• <b>Gobernabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso a la justicia ambiental</li> <li>✓ Desempeño de la regulación ambiental</li> <li>✓ Generar información ambiental sistémica e integrada para la toma de decisiones</li> <li>✓ Fortalecer la educación ambiental</li> <li>✓ Construcción de capacidades y profesionalización ambiental</li> </ul>	Del 01 al 08	Cuestionario	<b>ORDINAL</b>
			• <b>Calidad de vida con ambiente sano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar un ambiente sano (agua, aire, suelo)</li> </ul>	Del 09 al 11		
			• <b>Aprovechamiento de los recursos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de inversiones sostenibles</li> <li>✓ Gestión del territorio</li> <li>✓ Actividades productivas y desarrollo con inclusión social</li> </ul>	Del 12 al 17		
			• <b>Patrimonio natural saludable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de desarrollo</li> <li>✓ Uso sostenible de la diversidad biológica</li> </ul>	Del 18 al 20		

#### **2.3.4.2. Variable N°02: Implicancias del programa EDUCCA**

i) Definición conceptual de las Implicancias del programa EDUCCA: El Ministerio del Ambiente, (2023, p4) define que “El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental”. El programa EDUCCA tiene el objetivo de elevar el nivel de cultura ambiental de la población y fomentar la participación de los estudiantes (niños y jóvenes) y adultos en beneficio de la gestión ambiental de la jurisdicción.

ii) Definición operacional de las Implicancias del programa EDUCCA: Las implicancias del programa EDUCCA, se midió a través de sus dos dimensiones, estas son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria. Las dos dimensiones juntas tienen 11 indicadores. El instrumento que se utilizó para medir estos indicadores fue el cuestionario y la técnica fue la encuesta. La educación ambiental municipal fue medida mediante 20 ítems a los promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Marañón.

iii) Dimensiones de las Implicancias del programa EDUCCA

- *Dimensión 1.- Educación ambiental escolar* (ítems del 01 al 10), tuvo como indicadores: las capacitaciones, las charlas, los talleres en materia ambiental, los proyectos ambientales de investigación, las jornadas de plantación, la implementación de biohuertos, la implementación de vivero forestal, y las manualidades con material reciclado.
- *Dimensión 2.- Educación ambiental comunitaria* (ítems del 11 al 20), tuvo como indicadores: las capacitaciones, las charlas, los talleres en materia ambiental, el diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente, el diseño e implementación de campañas ambientales, el diseño e implementación de eventos ambientales y la elaboración del compost.

iv) Escala de medición:

Fue tipo Likert, de 1 punto a 5 puntos, donde 1 fue nunca, 2 fue casi nunca, 3 fue a veces, 4 fue casi siempre y 5 fue siempre, distribuido en 20 ítems y sometido al nivel de medida ordinal. Lo mencionado líneas arriba respecto a la variable N° 02: Implicancias del programa EDUCCA, se puede observar en la Tabla 5.

Tabla 5

Operacionalización de la variable 2: Implicancias del programa EDUCCA

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA</b>	El Ministerio del Ambiente, (2023, p4) define que “El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental”. El programa EDUCCA tiene el objetivo de ascender el nivel de cultura ambiental de la población y fomentar la participación de los estudiantes (niños y jóvenes) y adultos en beneficio de la gestión ambiental de la jurisdicción.	Las implicancias del programa EDUCCA, se medirá a través de sus dos dimensiones, estas son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria. Las dos dimensiones juntas tienen 11 indicadores. El instrumento que se utilizará para medir estos indicadores será el cuestionario y la técnica será la encuesta. La educación ambiental municipal será medida mediante 20 ítems a los promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Maraón.	<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitaciones, charlas, talleres en materia ambiental</li> <li>✓ Proyectos Ambientales de Investigación</li> <li>✓ Jornadas de plantación</li> <li>✓ Implementación de biohuertos</li> <li>✓ Implementación de vivero forestal</li> <li>✓ Manualidades con material reciclado</li> </ul>	✓ Del 01 al 10	Cuestionario	<b>ORDINAL</b>
			<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitaciones, charlas, talleres en materia ambiental</li> <li>✓ Diseñan e implementan espacios públicos que educan ambientalmente</li> <li>✓ Diseñan e implementan campañas ambientales</li> <li>✓ Diseñan e implementan eventos ambientales</li> <li>✓ Elaboración del compost</li> </ul>	✓ Del 10 al 20		

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos /equipos de laboratorio /informe de laboratorio especializado, de ser utilizados.**

### 2.4.1. Técnica.

La técnica que se aplicó para la recolección de datos del presente estudio fue la encuesta, por ser una de las técnicas que mejor se ajusta a desarrollar los objetivos de la investigación.

### 2.4.2. Instrumento

El cuestionario cerrado fue el instrumento seleccionado para la recopilación de información a través de preguntas específicas que ayudaron a cumplir el objetivo de la presente investigación, la cual fue determinar la relación entre la gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón. Se aplicó un cuestionario por variable de estudio.

Como se visualiza en la Tabla, el cuestionario estuvo conformado por 20 ítems (Del 01 al 20) que recopilaban información sobre la variable 01 Gestión Ambiental y 20 ítems (Del 21 al 40) que recopilaban información de la variable 02 Implicancias del programa EDUCCA. Como información previa, el cuestionado debía indicar si era promotor ambiental escolar, juvenil o comunitario, así también, marcar su género, edad y grado de instrucción (primaria, secundaria o superior). Finalmente, el encuestado debía marcar con una equis (X) en la respuesta que se asemejaba más a su realidad.

### 2.4.3. Validez y Confiabilidad de Instrumentos

#### 2.4.3.1. Validez de instrumentos

Los instrumentos se sometieron a una evaluación rigurosa para su aprobación de validez y confiabilidad a través del juicio de 3 expertos en una o las dos variables de estudio.

Tabla 6  
*Relación de expertos para validación de instrumentos*

N°	EXPERTOS	GRADO ACADÉMICO	VERICTO
1	Alex Campos Félix	Doctor en medio ambiente y desarrollo sostenible	100% Aplicable
2	Ritter Neliño López Jara	Maestro en medio ambiente y desarrollo sostenible, mención en gestión ambiental	100% Aplicable
3	Rosario Edgar Murga Velásquez	Maestro en administración de la educación	100% Aplicable

*Nota.* Es necesario mencionar que, en el año 2023 el experto N° 01 trabajó como Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Provincial de Marañón, el experto N° 02 trabajó como Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón, y el experto N° 03 trabajó como director de la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL MARAÑÓN.

#### 2.4.3.1. Confiabilidad de instrumentos

La medición de la confiabilidad, se realizó en dos pasos, el primero implicó la aplicación del cuestionario piloto, el cual estuvo integrado por 20 personas, los datos obtenidos se pueden visualizar en la Tabla 7., considerando que, desde la P1 (Pregunta 1) hasta la P20 (Pregunta 20) se midió la variable 1: Gestión Ambiental, y desde la P21 (Pregunta 21) hasta la (Pregunta 40) se midió la variable 2: Implicancias del programa EDUCCA.

El segundo paso, comprendió el cálculo de la fiabilidad de los instrumentos, mediante el registro de los datos obtenidos en el cuestionario piloto en el software SPSS, aplicando la fórmula del Alfa de Cronbach, del cuestionario para recopilar información de la variable 1 Gestión Ambiental se obtuvo 0.980 de fiabilidad, correspondiente a un grado de altamente confiable, presentado en la Tabla 8. y del cuestionario para recopilar información sobre la variable 2 Implicancias del programa EDUCCA se obtuvo 0.982 de fiabilidad, de la misma manera correspondiente a un grado de altamente confiable presentado.

Tabla 7

Confiabilidad del instrumento para medir la variable 1: Gestión Ambiental

**VARIABLE 1      GESTIÓN AMBIENTAL**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.980	20

<b>ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO</b>				
	<b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Correlación total de elementos corregida</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
P1	75.6190	246.848	0.913	0.979
P2	76.1429	246.929	0.847	0.979
P3	75.6667	245.333	0.881	0.979
P4	75.6667	244.233	0.872	0.979
P5	75.5714	249.557	0.797	0.980
P6	75.7619	247.490	0.906	0.979
P7	75.7143	249.114	0.820	0.979
P8	75.3333	249.233	0.866	0.979
P9	75.6667	247.733	0.903	0.979
P10	75.9524	247.948	0.764	0.980
P11	76.0000	251.700	0.708	0.980
P12	75.9524	245.748	0.881	0.979
P13	76.0000	245.100	0.805	0.980
P14	75.6667	249.333	0.843	0.979
P15	76.0952	238.790	0.907	0.979
P16	75.7619	250.790	0.784	0.980
P17	75.9048	250.890	0.720	0.980
P18	75.6667	246.533	0.840	0.979
P19	75.7143	252.014	0.766	0.980
P20	75.6190	241.748	0.936	0.978

*Nota.* En la tabla se muestra el valor del coeficiente alfa de Cronbach 0.862 este indica que el instrumento es muy confiable, por tanto, es aplicable a la muestra estudio.

Tabla 8

*Confiabilidad del instrumento para medir la variable 2. Implicancias del programa EDUCCA*

**VARIABLE 2      IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA**

<b>Estadísticas de fiabilidad</b>	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.982	20

<b>ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTO</b>				
	<b>Media de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</b>	<b>Correlación total de elementos corregida</b>	<b>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</b>
P21	75.3810	263.548	0.910	0.981
P22	75.9524	263.348	0.849	0.981
P23	75.4286	261.757	0.885	0.981
P24	75.4286	260.657	0.875	0.981
P25	75.3810	261.748	0.826	0.981
P26	75.6190	260.448	0.928	0.980
P27	75.4762	265.562	0.828	0.981
P28	75.0476	270.348	0.826	0.981
P29	75.4286	264.357	0.903	0.981
P30	75.7143	264.414	0.769	0.982
P31	75.7619	263.390	0.790	0.982
P32	75.7143	262.414	0.878	0.981
P33	75.8571	259.329	0.823	0.981
P34	75.4286	266.257	0.835	0.981
P35	75.8571	255.129	0.907	0.981
P36	75.5238	267.662	0.779	0.982
P37	75.6190	265.848	0.797	0.981
P38	75.4286	263.257	0.836	0.981
P39	75.5238	264.662	0.833	0.981
P40	75.3810	258.148	0.937	0.980

*Nota.* En la tabla se muestra el valor del coeficiente alfa de Cronbach 0.862 este indica que el instrumento es muy confiable, por tanto, es aplicable a la muestra estudio.

**2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información**

**2.5.1 Técnicas de procesamiento de la información**

Al principio se procesaron los datos obtenidos de los cuestionarios aplicados, a través de la estadística descriptiva, de forma física manual, obteniendo así los valores

obtenidos de cada persona encuestada (Promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios); posteriormente se registraron los datos de forma física digital en el software estadístico IBM SPSS versión 29 mediante la tabulación, y fueron organizados a nivel de ítem (preguntas), dimensiones y variables, además de codificarlos por sus niveles correspondientes.

### 2.5.2 Técnicas de análisis de la información

En cuanto, al análisis de la información, se usó la estadística inferencial, mediante la aplicación del software estadístico spss versión 29, en el que se midió la normalidad de la muestra, haciendo uso de Kolmogórov Smirnov y para la contrastación de las hipótesis se empleó el Coeficiente de Rho de Spearman. Además, se utilizó la regresión lineal para determinar si existe relación lineal entre las variables de estudio. Finalmente, el análisis de la información, se sostuvo en la comprensión de las tablas y gráficos elaborados con lo datos obtenidos.

## 2.6 Aspectos éticos en investigación

El presente proyecto de investigación se ajustó a las normas de investigación de la Universidad Católica de Trujillo, por ende, la investigación se desarrolló en sus líneas de investigación y se sostuvo en los principios éticos de propiedad intelectual de los autores, de manera que se citó de manera apropiada, y referenciaron las fuentes bibliográficas de acuerdo a la norma internacional APA 7ma edición. Además, se contó con la autorización del gobierno local donde se ejecutó la investigación. Así también, se usó información verídica resultante de tesis, artículos científicos, libros, entre otros, proveniente de fuentes confiables.

### III. RESULTADOS

Los resultados fueron presentados teniendo en cuenta los objetivos de la presente investigación.

#### 1. Relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón

Se aplicó un cuestionario autoadministrado a 280 promotores ambientales con la finalidad de medir la relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, para ello se consideraron las dimensiones correspondientes a cada una de las variables.

Tabla 9

*Relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA*

			Correlación	
			Gestión Ambiental	Implicancias del Programa EDUCCA
Rho de Spearman	Gestión Ambiental	Coeficiente de correlación	1.000	,513**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	280	280
	Implicancias del Programa EDUCCA	Coeficiente de correlación	,513**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	280	280

Fuente: Datos procesados en SPSS Ver. 29

*Nota.* La tabla presenta la correlación entre el nivel de la gestión ambiental y el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, encontrando una significancia de 0.000, siendo menor del 0.05, indicó una correlación altamente significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.513 indicó que la correlación es moderada directa.

#### 2. Programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.

El programa municipal EDUCCA es dirigido por la unidad orgánica municipal con competencias ambientales directas ajustadas al propósito del programa, que, en la Municipalidad Provincial de Marañón fue planificado y ejecutado por la Gerencia de

Servicios Municipales y Gestión Ambiental, a través de la Sub Gerencia Ambiental, sin embargo, es necesario articular la planificación y ejecución del programa EDUCCA con otras unidades orgánicas municipales de línea, así como con otras instituciones y organizaciones locales que puedan aportar y fortalecer el desarrollo del mismo.

De acuerdo al instructivo Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal EDUCCA, (2023), el programa EDUCCA tiene dos líneas de acción: la Educación Ambiental Escolar y la Educación Ambiental Comunitaria. Para la elaboración del programa EDUCCA, el gobierno local de Maraón, tuvo que identificar sus posibles aliados locales

Figura 3  
*Posibles aliados estratégicos del programa EDUCCA*

<b>Aliados internos</b>	
<b>Municipalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión de regidores</li> <li>▪ Gerentes, subgerentes, directores, jefes de las áreas de educación, cultura, participación vecinal, entre otros relacionados</li> </ul>
<b>Comisión Municipal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembros de la comisión</li> <li>▪ Miembros del grupo técnico de educación y/o ciudadanía ambiental</li> </ul>
<b>Sector privado en general</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ferias</li> <li>▪ Centros comerciales, supermercados</li> <li>▪ Entidades financieras (bancos, cajas rurales, cooperativas, financieras)</li> <li>▪ Empresas de transporte, constructoras</li> <li>▪ Pequeñas y medianas empresas</li> <li>▪ Organizaciones de economía social</li> <li>▪ Sociedades anónimas o de responsabilidad limitada</li> <li>▪ Compañías multinacionales</li> </ul>
<b>Instituciones de formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Universidades</li> <li>▪ Institutos de educación superior</li> </ul>
<b>Instituciones estatales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Regional</li> <li>▪ Dirección Regional de Educación / Gerencia Regional de Educación</li> <li>▪ Unidad de Gestión Educativa Local</li> <li>▪ Programas sociales</li> </ul>
<b>Organizaciones no gubernamentales (ONG) y/o de cooperación técnica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizaciones no gubernamentales (ONG)</li> <li>▪ Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo</li> <li>▪ Otros</li> </ul>
<b>Medios de comunicación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Radio</li> <li>▪ Televisión</li> <li>▪ Prensa</li> </ul>

*Nota.* La Figura presenta los posibles aliados estratégicos del programa EDUCCA con los que puede contar una municipalidad distrital o provincial, siendo estos principalmente: los servidores de la municipalidad, la comisión municipal, el sector privado, las instituciones de formación académica, las instituciones estatales, las

organizaciones no gubernamentales (ONG's) y medios de comunicación de la jurisdicción a la que pertenezcan. Fuente: Ministerio del Ambiente, (2023)

La Municipalidad Provincial de Marañón implementó las 3 etapas del programa municipal EDUCCA, las cuales fueron establecidas por el (Ministerio del Ambiente, 2023), estas son: elaboración y aprobación, implementación, y seguimiento y evaluación de las actividades del programa en mención. Las etapas del programa municipal EDUCCA fueron consideradas para el diseño y puesta en marcha del Programa Municipal EDUCCA por el Gobierno local de Marañón, a través de la unidad de la Sub Gerencia Ambiental de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental a cargo del programa. La educación ambiental nace con el incremento de problemas ambientales, y se considera una herramienta estratégica importante para el cumplimiento del desarrollo sostenible.

La educación ambiental escolar involucró el trabajo directo con los promotores ambientales escolares y a los docentes de la jurisdicción de la provincia de Marañón, este equipo estuvo conformado por 440 individuos debidamente acreditados por el municipio en mención. Tanto escolares, como docentes, fueron capacitados y sensibilizados constantemente para generar conocimiento, comprensión e interés por la gestión del medio ambiente, así como para fomentar una participación y cultura ambiental involucrando tanto a las instituciones educativas, como fuera de ellas, previo convenio institucional realizado con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y otras I.E. de la jurisdicción, en concordancia con los criterios previstos por el Ministerio de Educación – MINEDU - para el desempeño de las funciones.

La educación ambiental comunitaria, estuvo conformado por ciudadanos mayores de 18 años, el equipo se integró con jóvenes y adultos, quienes demostraron actitudes y los valores que los lleven a realizar prácticas ambientales necesarias para gestionar de modo efectivo el ambiente a nivel local. 330 fueron los jóvenes y adultos acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA.

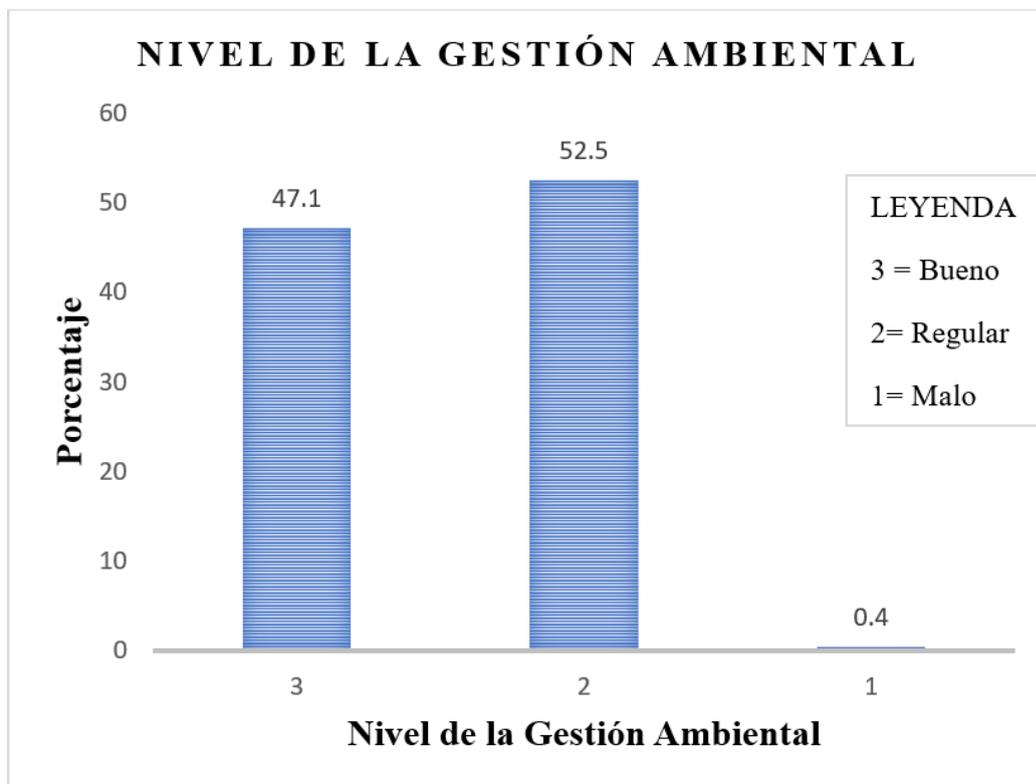
El programa EDUCCA pretende integrar a los promotores ambientales a las actividades que se realizan constantemente en beneficio del ambiente, entre ellas resaltan las capacitaciones, jornadas de plantación, campañas de limpieza, ecocine, entre otros.

### 3. Nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón.

En cuanto al nivel de la gestión ambiental, del procesamiento de datos se obtuvo lo siguiente:

Figura 4

*Nivel de la gestión Ambiental*

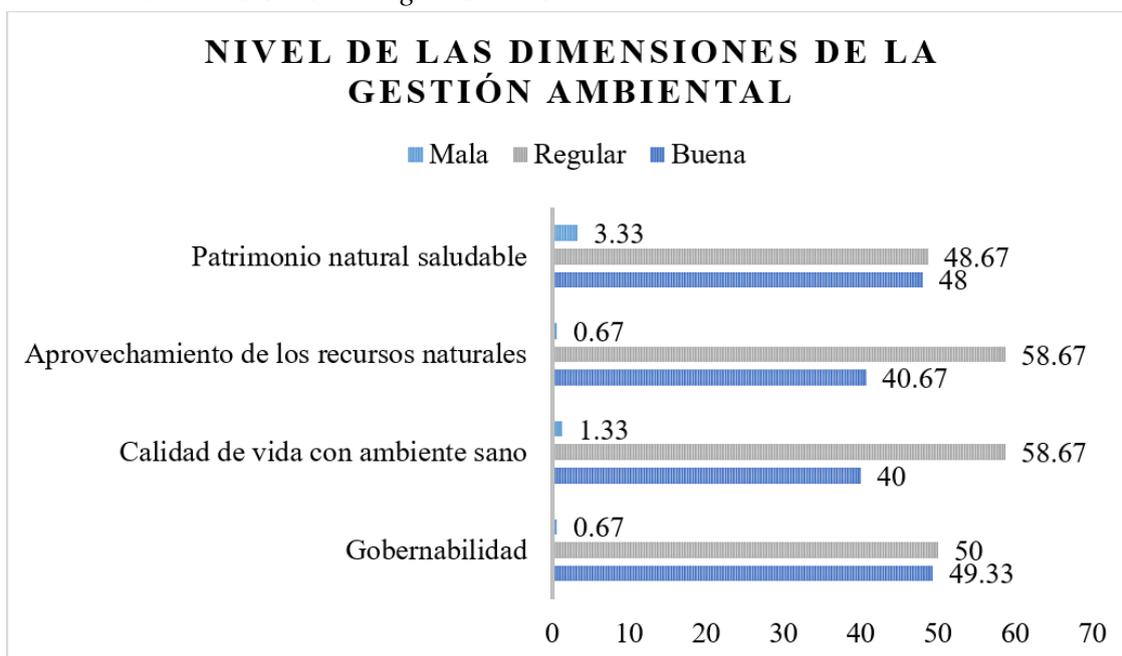


Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* De acuerdo a la Figura, la cual presentan el nivel de la Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón, resultó ser que, tras procesar los datos obtenidos del cuestionario, los promotores ambientales calificaron a la Gestión Ambiental como regular en un 52.5% y bueno en un 47.1%, siendo el nivel malo poco visible.

De igual forma, se realizó a detalle el nivel en el que se encuentran cada una de las dimensiones de la variable gestión ambiental, encontrándose lo siguiente:

Figura 5  
 Nivel de las dimensiones de la gestión ambiental



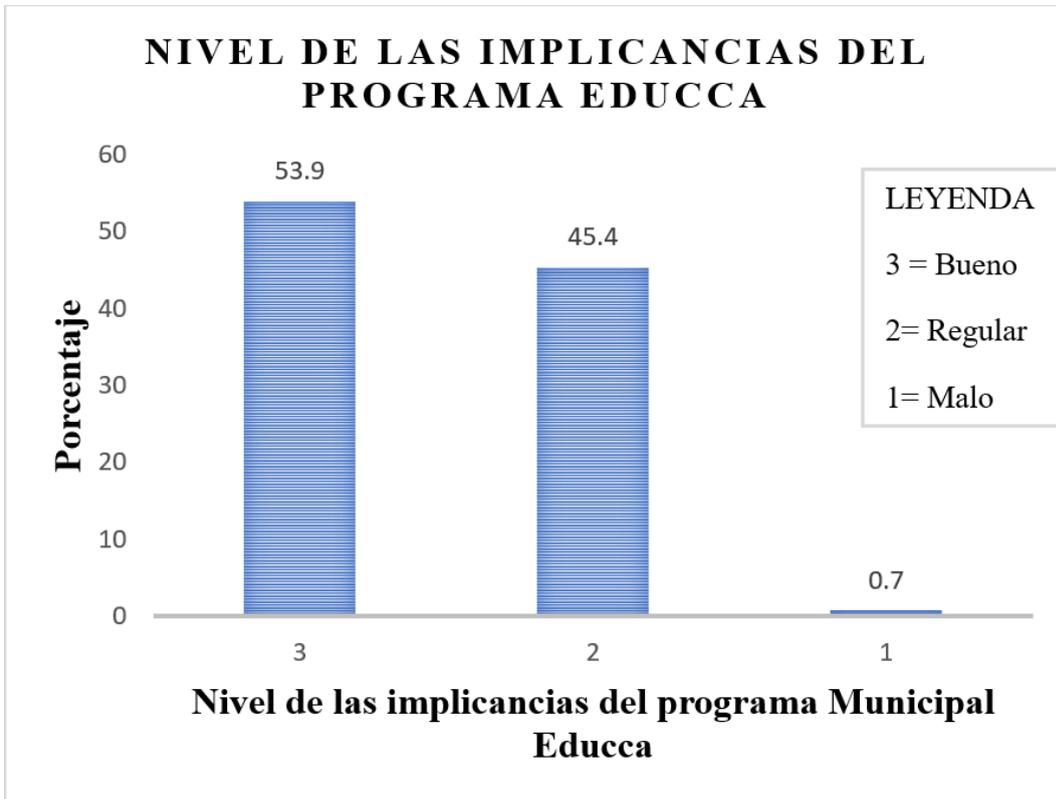
Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* De acuerdo a la Figura que presenta el nivel de las dimensiones de la Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón, resultó ser que, los promotores ambientales calificaron en su mayoría y con el porcentaje más alto como “buena” a cada una de ellas; los resultados fueron: dimensión gobernabilidad: bueno 49.33%, regular 50% y m, dimensión calidad de ambiente sano: bueno 40%, regular 58,67% y malo 1.33%, de la dimensión aprovechamiento de los recursos naturales: bueno 40.67%, regular 58.67% y malo 0.67%, y de la dimensión patrimonio natural saludable: bueno 48%, regular 48.67%; coincidiendo en todas las dimensiones que, el nivel malo es poco visible.

#### 4. Nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.

Así también, en cuanto al nivel de las implicancias del programa EDUCCA, del procesamiento de datos se pudo observar lo siguiente:

Figura 6  
Nivel de las implicancias del programa EDUCCA



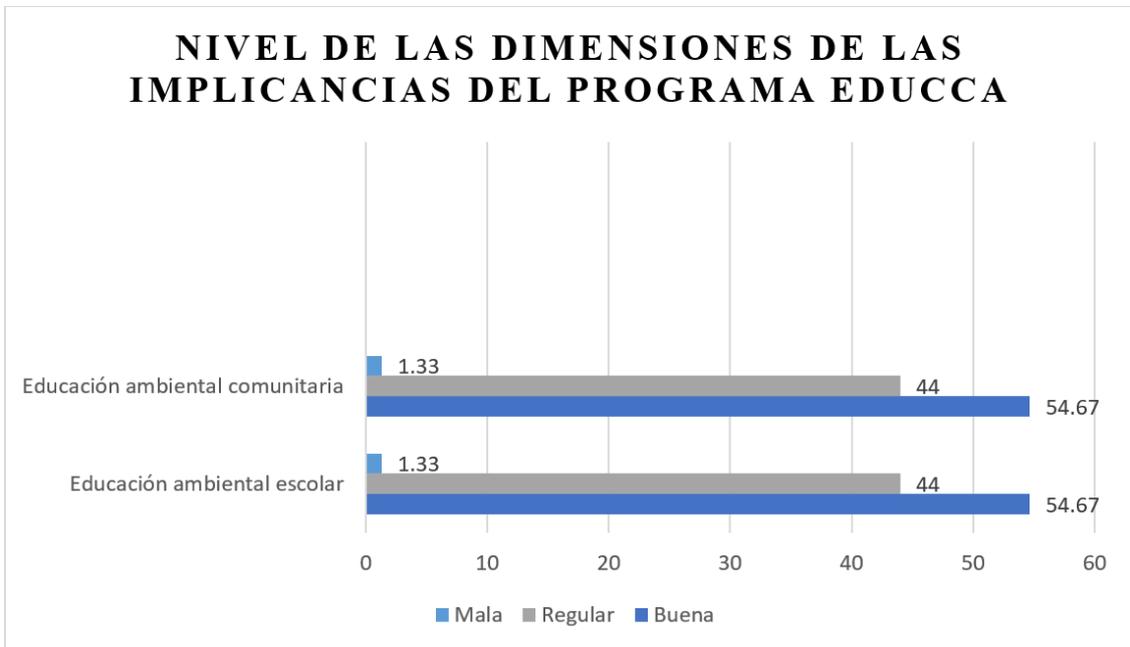
Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* De acuerdo a la Figura, la cual presentan el nivel de las implicancias del programa EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Marañón, resultó ser que, tras procesar los datos obtenidos del cuestionario, los promotores ambientales calificaron a las implicancias del programa EDUCCA como bueno en un 53.9%, regular en un 45.4% y malo en un 0.7%; siendo el nivel malo poco visible.

De igual forma, se realizó a detalle el nivel en el que se encuentran cada una de las dimensiones de la variable implicancias del programa EDUCCA, encontrándose lo siguiente:

Figura 7

Nivel de las dimensiones de las implicancias del programa EDUCCA



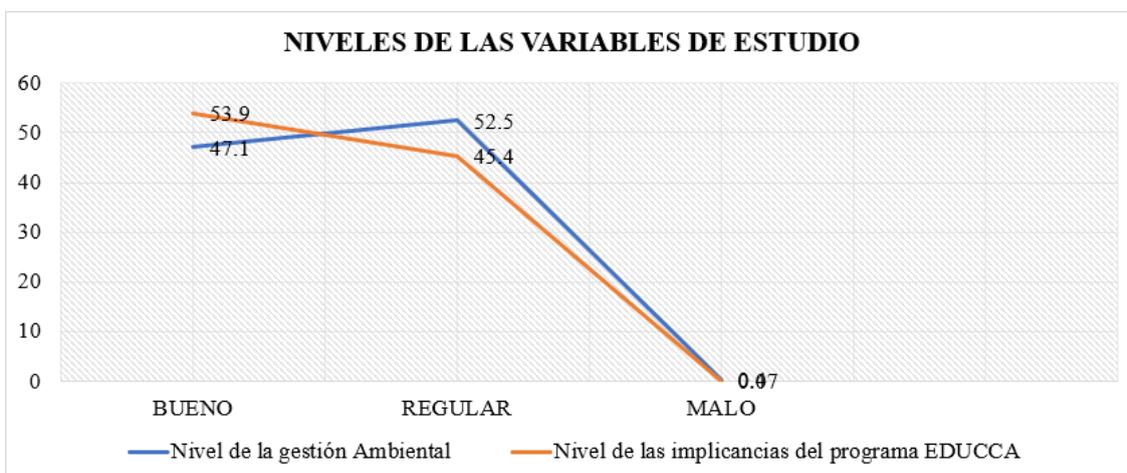
Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* De acuerdo a la Figura que presenta el nivel de las dimensiones de las implicancias del programa EDUCCA de la Municipalidad Provincial de Marañón, resultó ser que, los promotores ambientales calificaron en su mayoría y con el porcentaje más alto como “buena” a cada una de ellas; los resultados fueron: dimensión educación ambiental escolar: bueno 54.67%, y regular 44%, así como de la dimensión educación ambiental comunitaria: bueno 54.67%, regular 44%; coincidiendo en ambas las dimensiones que, el nivel malo es poco visible.

A continuación, se muestra una figura donde se muestra el nivel de ambas variables: nivel de la gestión ambiental y nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón

Figura 8

Nivel de la gestión ambiental y nivel de las implicancias del programa EDUCCA



Nota. La tabla se aprecia el nivel de la gestión ambiental y el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, lo cual demostró que la gestión ambiental resalta un nivel regular de 52,5%, sin embargo, las implicancias del programa EDUCCA resalta un nivel bueno de 53.9%.

### 5. Relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.

En el mismo marco, en cuanto a la relación entre el nivel de la gestión ambiental y la educación ambiental escolar, del procesamiento de datos se observó lo siguiente:

Tabla 10

Relación entre la gestión ambiental y la dimensión educación ambiental escolar

		Correlación		
		Gestión Ambiental	Educación Ambiental Escolar	
Rho de Spearman	Gestión Ambiental	Coefficiente de correlación	1.000	
		Sig. (bilateral)	,418**	
		N	280	
	Educación Ambiental Escolar	Coefficiente de correlación	,418**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	280	280

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* De acuerdo a la Tabla, la correlación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar es significativa con el valor de 1.000, por lo tanto, la correlación significativa moderada directa.

*Nota.* La tabla presenta la correlación entre el nivel de la gestión ambiental y el nivel de la educación ambiental escolar en un gobierno local de Marañón, la cual demostró una significancia con el valor de 0.000, siendo menor del 0.05, por lo tanto, sí existe una correlación significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica correlación moderada directa de 0.418.

## 6. Relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.

Finalmente, y en el mismo marco, en cuanto a la relación entre el nivel de la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria, del procesamiento de datos se observó lo siguiente:

Tabla 11

*Relación el nivel de la gestión ambiental y la dimensión educación ambiental comunitaria*

		<b>Correlación</b>		
			Gestión Ambiental	Educación Ambiental Comunitaria
Rho de Spearman	Gestión Ambiental	Coeficiente de correlación	1.000	,126*
		Sig. (bilateral)		0.036
		N	280	280
	Educación Ambiental Comunitaria	Coeficiente de correlación	,126*	1.000
Sig. (bilateral)		0.036		
	N	280	280	

Fuente: Datos Procesados es Software Estadístico SPSS – Ver 29

*Nota.* La tabla presenta la correlación entre el nivel de la gestión ambiental y el nivel de la educación ambiental comunitaria en un gobierno local de Marañón, la cual demostró una significancia con el valor de 0.036, siendo menor del 0.05, por lo tanto, sí existe una correlación significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica correlación moderada directa de 0.126.

#### IV. DISCUSIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón 2023, encontrando una significancia de 0.000, siendo menor del 0.05, indicó una correlación altamente significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.513 indicó que la correlación es moderada directa. Parte de los resultados se asemejan a los resultados de Aranda, (2022), quien analizó la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente (equivalente a gestión ambiental) en los pobladores de la Urbanización de San Sebastián, del distrito de San Sebastián, provincia de Cuzco, en el año 2022, de igual manera obtuvo una significancia de 0,001, lo cual indica una correlación altamente significativa; sin embargo, a diferencia de la presente investigación, sus resultados procesaron una correlación de 0,290, lo cual determina una relación baja entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente entre los ciudadanos de la Urb. San Sebastián-Cusco.

En concordancia con, Apaza, (2022), quien planteó una investigación con el fin de determinar el nivel de correlación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa las Mercedes del distrito de Juliaca, en el año 2021. Sus resultados evidenciaron que, 0,569 fue el coeficiente de correlación de Pearson y 0,000 marcó el grado de significancia, indicando relación positiva moderada y muy significativa entre las variables (educación ambiental y conservación del medio ambiente), concluyendo que, si hay más educación ambiental en los estudiantes también será más la conservación del medio ambiente.

De igual forma, Alvarado, (2020), quien investigó sobre la educación ambiental y su influencia en el cuidado del medio ambiente en los estudiantes del instituto de educación superior tecnológico privado Isabel la Católica de Huánuco, 2019, obtuvo resultados parecidos, mediante la prueba de inferencia estadística de R de Spearman, la correlación entre las variables de estudio fue 0.867. De estos resultados, se concluyó que, al igual que en la presente investigación, existe correlación positiva entre la educación ambiental y el cuidado al ambiente, por ende, mientras mayor y mejor sea la educación ambiental, mayor será el cuidado a los componentes ambientales: agua, aire, y suelo a través de un mayor reciclaje de residuos.

Del mismo modo, Trigoso y Zabaleta, (2018), quienes determinaron la influencia de la educación ambiental en la conservación del medio ambiente en los alumnos del sexto grado de la Institución Educativa N° 18288 Isabel Lynch de Rubio, del distrito de Chachapoyas en el año 2018, mediante el coeficiente de correlación de Pearson de 0.801 determinaron que existe relación positiva entre las variables de estudio; además el nivel de relación fue significativo en el nivel de significancia bilateral  $p=0.000<0.01$  y con un nivel de confianza del 99%. Así también, Franco, (2018), se propuso determinar la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en la Institución Educativa del nivel inicial N°032 Niño Jesús de Zárate, ubicado en el distrito de San Juan de Lurigancho, ciudad de Lima, en el año 2017. Los resultados demostraron que, hay relación entre las variables mencionadas líneas arriba, por lo tanto, mientras mayor sea la educación ambiental, mayor será la conservación del medio ambiente en la Institución Educativa de estudio.

En cuanto al primer objetivo específico, se describió el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, el cual consistió en la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030, y se basa principalmente en brindar la orientación educativa, cultural y ciudadana para que, tanto estudiantes, docentes, jóvenes y ciudadanos desarrollen valores en beneficio del ambiente. De acuerdo al MINAM, (2023, p4), el Programa EDUCCA es un instrumento relevante para la planificación y la gestión de los gobiernos locales (distritos y provincias) para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental. Las dos líneas de acción, establecidas en el Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal EDUCCA, elaborado por el Ministerio del Ambiente, (MINAM 2023, p5), son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria. El programa EDUCCA basa principalmente en brindar la orientación educativa, cultural y ciudadana para que, tanto estudiantes, docentes, jóvenes y ciudadanos desarrollen valores en beneficio del ambiente, de manera que, se trabaje de manera articulada con los gobiernos locales de la jurisdicción, así como con el gobierno regional y nacional.

Así también, el segundo objetivo específico de la presente investigación determinó el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón 2023; de lo cual se supo que, el 47,1% de los promotores ambientales lo calificaron como bueno, y el

52.5% de los promotores ambientales lo calificaron como regular. Estos resultados se asemejan a los resultados de Aranda, (2022), quien analizó la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente (siendo equivalente a gestión ambiental) en los pobladores de la Urbanización de San Sebastián, del distrito de San Sebastián, provincia de Cuzco, en el año 2022, quien también evidenció que la conservación del medio ambiente es regular con un 53,67%.

En el mismo marco, el tercer objetivo específico de la presente investigación determinó el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, de lo cual se supo que, el 53.9% de los promotores ambientales lo calificaron como bueno, y el 45.4% de los promotores ambientales lo calificaron como regular. De forma parecida, Apaza, (2022) planteó una investigación con el fin de determinar el nivel de correlación entre la educación ambiental (objetivos semejantes a los objetivos del programa EDUCCA) y la conservación del medio ambiente en los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa las Mercedes del distrito de Juliaca, en el año 2021. De los resultados se evidenció que, además 18% equivalente 29 estudiantes de la muestra presentaron un nivel medio (regular) de educación ambiental, mientras el 82 % equivalente a 132 estudiantes presentaron un nivel alto (bueno) de educación ambiental, permaneciendo el mayor valor en el nivel bueno al igual que en la presente investigación; por lo tanto, hay una relación positiva moderada y muy significativa entre las variables de estudio (educación ambiental y conservación del medio ambiente), concluyendo que, si hay más educación ambiental en los estudiantes también será más la conservación del medio ambiente.

Sin embargo, los resultados obtenidos en la presente investigación se contraponen a los resultados de Aranda, (2022), quien analizó la relación entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente (siendo equivalente a gestión ambiental) en los pobladores de la Urbanización de San Sebastián, del distrito de San Sebastián, provincia de Cuzco, en el año 2022, quien evidenció que la educación ambiental es regular con un 38,61%, siendo este el mayor valor obtenido como resultado, a diferencia de la presente investigación, donde se obtuvo el mayor valor en el nivel bueno.

Por otro lado, en cuanto al cuarto objetivo específico, se determinó que sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar en un gobierno local

de Marañón; con una significancia de valor 0.000, siendo menor del 0.05 se determinó que la correlación es altamente significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica una correlación moderada directa de 0.418; por lo tanto, a mejor gestión ambiental, mejor educación ambiental escolar. Teniendo en cuenta que, el objetivo del programa EDUCCA es elevar el nivel de cultura ambiental de la población y fomentar la participación de los estudiantes (niños y jóvenes) y adultos en beneficio de la gestión ambiental de la jurisdicción, y al considerar que, los resultados encapsulan 1 de las 2 líneas de acción del programa EDUCCA, establecidas por el MINAM, (2023, p5), se sabe que, al articular la gestión ambiental municipal y la gestión escolar, se contribuye con la formación de ciudadanos ambientalmente responsables, que tengan la capacidad de identificar oportunidades de mejora en la localidad en materia ambiental y que sean parte de la solución.

Además, la relación se evidencia descriptivamente en la teoría brindada por el Ministerio del Ambiente, (2023, p6), indicando que, la educación ambiental escolar involucra el trabajo directo con los promotores ambientales escolares, quienes son acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, a quienes se capacita y sensibiliza constantemente para generar conocimiento, comprensión e interés por la gestión del medio ambiente, así como para fomentar una participación y cultura ambiental involucrando tanto a las instituciones educativas, como fuera de ellas (hogares, comunidad en general, y otras instituciones), por tanto, según la teoría también se deduce una relación significativa directa, ya que a mejor gestión ambiental, mejor será la educación ambiental escolar.

Finalmente, en cuanto al quinto objetivo específico, se determinó que sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria en un gobierno local de Marañón; con una significancia de valor 0.036, siendo menor del 0.05 se determinó que la correlación es significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica una correlación moderada directa de 0.126; por lo tanto, a mejor gestión ambiental, mejor educación ambiental comunitaria. Estos resultados también son coherentes con lo establecido por el MINAM, (2023, p7), el cual señala que, la educación ambiental comunitaria es el proceso multi actor que pretende incrementar el conocimiento en materia ambiental, así como las actitudes y los valores que los lleven a realizar prácticas ambientales necesarias para gestionar de modo efectivo el ambiente a nivel

local. La educación ambiental comunitaria orienta a transformar e implementar espacios de uso público en “espacios educadores”, como forma de ejercicio de la ciudadanía ambiental.

Además, la educación ambiental comunitaria involucra el trabajo directo con Promotores Ambientales Juveniles (PAJ), y ellos son jóvenes acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, quienes intervienen activa y responsablemente en las acciones ambientales priorizadas por el gobierno local. Los promotores ambientales juveniles, actúan como gestores ambientales locales y su participación impacta positivamente para el cumplimiento de la política nacional ambiental local y promoviendo la movilización de la ciudadanía ambiental. Además, la educación ambiental comunitaria integra a los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), siendo ellos ciudadanos (vecinos, miembros de la comunidad, líderes comuneros, maestros, catequistas, colaboradores, comerciantes, transportistas, agricultores u otros) acreditados formalmente por el gobierno local que ejecuta el programa EDUCCA, que tienen liderazgo comunitario e identidad colectiva para influir en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y el medio ambiente, también son quienes inspiran y promueven la acción pública y el control sobre la gestión ambiental local (pública o privada). Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC) impulsan iniciativas, planifican proyectos, además realizan su adecuado seguimiento y vigilancia frente a los problemas ambientales locales, por tanto, según la teoría también se deduce una relación significativa directa, ya que a mejor gestión ambiental, mejor será la educación ambiental comunitaria.

## V. CONCLUSIONES

1. Se determinó que sí existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón; encontrando una significancia de 0.000, siendo menor del 0.05, indicó una correlación altamente significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman de 0.513 indicó que la correlación es moderada directa; por lo tanto, a mejor gestión ambiental, mejores serán las implicancias del programa municipal EDUCCA

2.- Se describió el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, el cual consistió en la implementación de la Política Nacional del Ambiente al 2030, y se basa principalmente en brindar la orientación educativa, cultural y ciudadana para que, tanto estudiantes, docentes, jóvenes y ciudadanos desarrollen valores en beneficio del ambiente, de manera que, se trabaje de manera articulada con los gobiernos locales de la jurisdicción, así como con el gobierno regional y nacional.

3. Se determinó el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón; se calificó a la Gestión Ambiental como bueno en un 47.1%, y regular en un 52.5%.

4. Se determinó el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón; los promotores ambientales calificaron un 53.9% como bueno y un 45.4% como regular.

5. Se determinó que sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar en un gobierno local de Marañón; con una significancia de valor 0.000, siendo menor del 0.05 se determinó que la correlación es altamente significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica una correlación moderada directa de 0.418; por lo tanto, a mejor gestión ambiental, mejor educación ambiental escolar

6. Se determinó que sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria en un gobierno local de Marañón; con una significancia de valor 0.036, siendo menor del 0.05 se determinó que la correlación es significativa; asimismo el coeficiente de correlación Rho de Spearman indica una correlación moderada directa de 0.126; por lo tanto, a mejor gestión ambiental, mejor educación ambiental comunitaria.

## VI. RECOMENDACIONES

Al hallarse el valor del nivel malo más alto (3,33) en la dimensión patrimonio natural saludable, en relación a las demás dimensiones y al considerar el valor de correlación más bajo (0.126) entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria en un gobierno local de Marañón, en comparación a la otra dimensión de las implicancias del programa EDUCCA; se recomienda lo siguiente:

- Se recomienda al alcalde Provincial de Marañón, destinar un mayor presupuesto al programa municipal EDUCCA, ya que, este tiene implicancias positivas en el cuidado del medio ambiente, y a través del cual se pueden evidenciar mejoras significativas en el patrimonio natural de la jurisdicción que dirige.
- Se recomienda al Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, quien es el encargado de la Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón y la planificación y ejecución del programa municipal EDUCCA, realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) sobre la gestión ambiental que se está ejecutando, a fin de permitirles analizar los avances de los objetivos institucionales y cuáles son las oportunidades de mejora que poseen, de manera que se minimice el nivel malo en las dimensiones de la gestión ambiental respecto del que se obtuvo, y se priorice el patrimonio natural.
- Se recomienda al jefe de presupuesto y planeamiento estratégico, articular el plan del programa municipal EDUCCA, ya que este instrumento de gestión ambiental requiere ser planificado e implementado adecuadamente bajo los lineamientos que establece el Ministerio del Ambiente.
- Se recomienda a los promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Marañón, a capacitarse continuamente para socializar sus conocimientos con los promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios, de manera que se llegue con mejor mensaje respecto a los problemas ambientales, causas y consecuencias de la contaminación, así como motivar a los promotores ambientales a participar de los eventos que se organiza.

## VII. REFERENCIAS

- Acosta Castellanos, P. M., Queiruga-Dios, A., Hernández Encinas, A., & Cristina Acosta, L. (2020). Environmental education in environmental engineering: Analysis of the situation in Colombia and Latin America. *Sustainability - Switzerland*, 12(18), 1–14. <https://doi.org/10.3390/su12187239>
- Alvarado Gonzales, E. A. (2020). *Educación ambiental y su influencia en el cuidado del medio ambiente en los estudiantes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Isabel La Católica de Huánuco, 2019*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán.
- Ambiental, G., Mirada, U. N. A., & Del, A. (2001). Gestión ambiental -. In *RED CÁNTARO Cuestiones sobre desarrollo en el Austro* (p. 4). <http://www.ingenieroambiental.com/4014/cantaro.pdf>
- Apaza Canaza, A. (2022). *La educación ambiental y conservación del medio ambiente en los estudiantes del centro de educación básica alternativa las mercedes del distrito de Julica, 2021*. Universidad Privada San Carlos.
- Aranda Santos, K. K. (2022). *La educación ambiental y la conservación del medio ambiente en los pobladores de la Urb. San Sebastián - Cusco 2022*. Universidad Contiental.
- Ardines Ortega, D., & Tencio Ávila, J. (2022). La cultura ambiental: reflexiones para su fortalecimiento en la educación universitaria. *Visión Antataura*, 6(1), 193–202. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/225/2253327027/>
- Arteta Peña, Y., Moreno Pino, M., & Steffanell de León, I. (2015). La Gestión Ambiental de la cuenca del río Magdalena desde un enfoque socialmente responsable. *Revista Amauta*, 193–218. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5440953>
- Asociación Ecologista Amigos de la Tierra, Confederación de Grupos Ecologistas de España Ecologistas en Acción, Organización Ecologista Internacional Greenpeace, Search Engine Optimization, Organización Bird Life Organization, & World Wildlife Fund Internacional Organization. (2023). *Un programa por la tierra*. <https://seo.org/wp-content/uploads/2023/07/Programa-tierra-2023.pdf>
- Burgos Ayala, A., Jiménez Aceituno, A., & Rozas Vásquez, D. (2022). Lessons learned and challenges for environmental management in Colombia : The role of communication ,

- education and participation strategies. *Journal of Nature Conservation*, 70(February), 1–12. <https://doi.org/10.1016/j.jnc.2022.126281>
- Carrión Zavaleta, N. (2021). *La educación ambiental y la conservación del ambiente en la educación básica del 2014 al 2020*. <https://www.mendeley.com/catalogue/c2203be6-72bd-39b3-9351-2f12adf933f5/>
- Chuquizuta Del Castillo, B., & Samanamud Curto, A. F. (2018). *Educación ambiental en el Perú*. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/529/CHUQUIZUTA-SAMANAMUD-1-Trabajo-Educaci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Činčera, J., & Johnson, B. (2022). Earthkeepers: The Relationship between Instructional Strategies on the Program Outcomes. *Envigogika*, 17(1). <https://doi.org/10.14712/18023061.636>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Gran potencial para solucionar problemas ambientales*. <https://www.cepal.org/es/comunicados/gran-potencial-solucionar-problemas-ambientales>
- Comisión Multisectorial del Ministerio del Ambiente. (2012). *Ejes Estratégicos de la Gestión Ambiental*. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/EJES-ESTRATEGICOS-DE-LA-GESTION-AMBIENTAL.pdf>
- Constitución Política del Perú, 172 (1993). <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Política-del-Peru-1993.pdf>
- Contreras Castañeda, S. E., & Avendaño Ruiz, B. D. (2023). Valoración de percepciones sobre programas de educación ambiental en Tijuana, Baja California, México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 9402–9420. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.5066](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.5066)
- Franco Soto, V. C. (2018). *Educación ambiental y Conservación al medio ambiente en la Institución Educativa Inicial N° 032 Niño Jesús de Zárate - San Juan de Lurigancho, 2017*. Universidad César Vallejo - Escuela de Posgrado.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). Metodología de la investigación. In *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2014). *Metodología de la investigación* (p. 754).
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2014). *Anuario de Estadísticas Ambientales* (p. 40).
- Instituto Nacional de Estadísticas e Informática. (2014). Gestión Ambiental. In *Anuario de Estadísticas Ambientales* (Vol. 8, pp. 395–434). [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1197/cap08.pdf)
- Ley Orgánica de Municipalidades, El Peruano 1 (2003). <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27972.pdf>
- López Guarín, L. Y., & Pinilla Moscoso, I. C. (2022). Innovación ambiental municipal participativa, entre los sectores ambiente, educación y salud del municipio de Soracá, Boyacá, Colombia, en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible. ods 3. *REVISTA BOLETÍN REDIPE*, 11(4), 113–138. <https://www.mendeley.com/catalogue/6401d235-d506-3693-bf62-7fcd22e05cfd/>
- Ministerio del Ambiente. (2005). Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. In *Ministerio del Ambiente*. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/06/ley-general-del-ambiente.pdf>
- Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente, 1 (2008). <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N-28611.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2009). Política Nacional del Ambiente. In *Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-16537* (pp. 1–48). <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/08/Pol%C3%ADtica-Nacional-del-Ambiente.pdf>
- Ministerio del Ambiente. (2012). *Política Nacional de Educación Ambiental*. [https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica\\_nacional\\_educacion\\_ambiental\\_amigable\\_11.pdf](https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2013/10/politica_nacional_educacion_ambiental_amigable_11.pdf)
- Decreto Legislativo N°1278, Sistema Peruano de Información Jurídica 1 (2017). <https://www.minam.gob.pe/disposiciones/decreto-legislativo-n-1278/>
- Ministerio del Ambiente. (2023). *Instructivo para elaborar e implementar el programa municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal*

EDUCCA).

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4028290/ANEXO%20RM.%20003-2023-MINAM%20-%20INSTRUCTIVO%20PARA%20ELABORAR%20E%20IMPLEMENTAR%20EL%20PROGRAMA%20MUNICIPAL%20DE%20EDUCACION%2C%20CULTURA%20Y%20CIUDADANIA%20AMBIENTAL%20%28Programa%20Municipal%20EDUCCA%29.pdf.pdf?v=1673136519>

Ministerio del Ambiente - MINAM. (2016). *Sistema Nacional de Gestión Ambiental* (p. 92).

Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 - 2022, El Peruano 1 (2016).  
<https://www.minam.gob.pe/educacion/316-2/>

Ochoa-Mendoza, D., Zambrano-Ochoa, D., & Zambrano-Ochoa, V. (2022). El medio ambiente y su influencia en la salud humana en la República de Ecuador. *Sistematización teórica*. 593 *Digital Publisher CEIT*, 7(1-1), 30-42.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1-1.1013>

Resolución Directoral N°67 -2022-OEFA/DSIS 2022-I01-048365, Ministerio de Ambiente 14 (2022).

Organización mundial de la salud. (2019). Salud, medio ambiente y cambio climático. *Asamblea Mundial de La Salud*, 2016(9), 25.

Pataca Rodríguez, F., & Flores, E. (2022). Desarrollo sostenible desde la educación ambiental en Latinoamérica: Una revisión sistemática. *Ciencia Latina* , 6(3), 1981-2000.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i3.2348](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2348)

Pérez de Villa Amil Sellés, Y., Bravo Montano, N. Y., & Valdés Méndez, I. (2017). La Cultura Ambiental. *Revista Científica de La Universidad de Cienfuegos*.  
[http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2409-87522022000200112](http://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2409-87522022000200112)

Rai Singh, H., & Abdul Rahman, S. (2021). An Approach for Environmental Education by Non- Governmental Organizations ( NGOs ) in Biodiversity Conservation. *Procedia Social and Behavioral Sciences*, 42, 144-152.  
<https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2012.04.175>

- Rojas, L. Y. M., & Raigoso, Y. P. P. (2022). Estrategias de educación ambiental para la conservación de ecosistemas: una revisión bibliográfica. *South Florida Journal of Health*, 3(2), 109–126. <https://doi.org/10.46981/sfjvh3n2-006>
- Sánchez de la Iglesia, E. (2020). Bioética y educación ambiental como compromiso para la sostenibilidad. *Revista Iberoamericana de Bioética*, 13, 01–10. <https://doi.org/10.14422/rib.i13.y2020.005>
- Severiche Sierra, C., Gómez Bustamante, ; Edna, & Jaimes Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18(2), 266–281. <https://www.redalyc.org/pdf/993/99345727007.pdf>
- Environmental management systems ISO 14001, International Organization for Standardization 1 (2015). <https://www.iso.org/standard/60857.html>
- Trigoso Mas, L., & Zabaleta Castro, L. K. (2018). *La educación ambiental y su influencia en la conservación del medio ambiente en los alumnos del sexto grado de la Institución Educativa N° 18288 Isabel Linch de Rubio, Chachapoyas - 2018*. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.
- United Nations Environment Program. (2022). *Informe anual 2022*. [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/41679/Annual\\_Report\\_2022.pdf?sequence=3](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/41679/Annual_Report_2022.pdf?sequence=3)
- Whitburn, J., Abrahamse, W., & Linklater, W. (2023). Do environmental education fieldtrips strengthen children ' s connection to nature and promote environmental behaviour or wellbeing? *Current Research in Ecological and Social Psychology*, 5, 1–11. <https://doi.org/10.1016/j.cresp.2023.100163>

## **ANEXOS**

## Anexo 1. Instrumentos de recolección de la información

### CUESTIONARIO N° 01 PARA MEDIR LA VARIABLE 1 “GESTIÓN AMBIENTAL”

#### INDICACIONES 1: MARCA CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA

PROMOTOR AMBIENTAL: ( ) ESCOLAR ( ) JUVENIL ( ) COMUNITARIO	GÉNERO: ( ) HOMBRE ( ) MUJER:
GRADO DE INSTRUCCIÓN: ( ) PRIMARIA ( ) SECUNDARIA ( ) SUPERIOR	EDAD:

#### INDICACIONES 2: LEE LOS ENUNCIADOS Y MARCA CON UNA (X) TU RESPUESTA

VARIABLE 1 “GESTIÓN AMBIENTAL”					
GOBERNABILIDAD					
ITEMS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
01.- ¿Existe facilidad de acceso a la información ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
02.- ¿Existe claridad en la información ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
03.- ¿Es eficiente el desempeño ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
04.- ¿Se recibe información actualizada sobre gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
05.- ¿La calidad del servicio y atención del personal encargado de la gestión ambiental es buena?					
06.- ¿Existen recursos económicos y humanos disponibles para la desarrollar una adecuada gestión ambiental?					
07.- ¿Se realizan actividades que contribuyen a la gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
08.- ¿Se realizan capacitaciones periódicas al personal encargado de la gestión ambiental de la Municipalidad Provincial de Marañón?					
CALIDAD DE VIDA CON AMBIENTE SANO					
ITEMS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
09.- ¿Se desarrollan actividades que contribuyen a la protección del agua?					
10.- ¿Se desarrollan actividades que contribuyen a la protección del aire?					
11.- ¿Se desarrollan actividades que contribuyen a la protección del suelo?					
APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES					
ITEMS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
12.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón promociona la inversión sostenible?					
13.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón brinda los recursos (humanos y materiales) necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales?					
14.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón realiza la gestión adecuada del territorio?					
15.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón contribuye a la protección de los recursos naturales?					
16.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón promueve actividades productivas (servicios ecosistémicos)?					
17.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón promueve actividades de desarrollo con inclusión social?					
PATRIMONIO NATURAL SALUDABLE					
ITEMS	Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
18.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón implementa las estrategias de desarrollo ambiental, social y económico?					
19.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón implementa medidas para la conservación del patrimonio cultural?					
20.- ¿La Municipalidad Provincial de Marañón promueve el uso sostenible de la diversidad biológica?					

**CUESTIONARIO N° 02 PARA MEDIR LA VARIABLE 2 “IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA”**

**INDICACIONES 1: MARCA CON UNA (X) SEGÚN CORRESPONDA**

PROMOTOR AMBIENTAL: ( ) ESCOLAR ( ) JUVENIL ( ) COMUNITARIO	GÉNERO: ( ) HOMBRE ( ) MUJER:
GRADO DE INSTRUCCIÓN: ( ) PRIMARIA ( ) SECUNDARIA ( ) SUPERIOR	EDAD:

**INDICACIONES 2: LEE LOS ENUNCIADOS Y MARCA CON UNA (X) TU RESPUESTA**

<b>VARIABLE 2 “IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA”</b>					
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>					
<b>ITEMS</b>	<b>Nunca (1)</b>	<b>Casi nunca (2)</b>	<b>A veces (3)</b>	<b>Casi siempre (4)</b>	<b>Siempre (5)</b>
1. A través del programa EDUCCA, logra identificar los problemas ambientales locales y de su Institución Educativa.					
2. A través del programa EDUCCA, logra identificar las causas y consecuencias de los problemas ambientales.					
3. A través del programa EDUCCA, logra identificar soluciones de los problemas ambientales de su Institución Educativa.					
4. A través del programa EDUCCA, logra crear proyectos que contribuyen a la gestión ambiental de su localidad.					
5. Participa en jornadas de plantación, planificados en el programa EDUCCA.					
6. Participa en la implementación de bio huertos en su Institución Educativa, planificados en el programa EDUCCA.					
7. Participa en la implementación y manejo del vivero forestal en su Institución Educativa, planificados en el programa EDUCCA.					
8. A través del programa EDUCCA, segrega sus residuos orgánicos e inorgánicos en su Institución Educativa.					
9. Elabora manualidades con material reciclado de su Institución Educativa, planificados en el programa EDUCCA.					
<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA</b>					
<b>ITEMS</b>	<b>Nunca (1)</b>	<b>Casi nunca (2)</b>	<b>A veces (3)</b>	<b>Casi siempre (4)</b>	<b>Siempre (5)</b>
10. A través del programa EDUCCA, logra identificar los problemas ambientales locales.					
11. A través del programa EDUCCA, logra identificar las causas y consecuencias de los problemas ambientales identificados.					
12. A través del programa EDUCCA, logra identificar algunas soluciones de los problemas ambientales locales.					
13. Participa en el diseño e implementación de espacios públicos en su localidad, planificados en el programa EDUCCA.					
14. Participa en campañas informativas en su localidad a cargo del programa EDUCCA.					
15. Participa en campañas de limpieza en su localidad a cargo del programa EDUCCA.					
16. Participa en eventos ambientales en su localidad a cargo del programa EDUCCA.					
17. A través del programa EDUCCA, segrega sus residuos orgánicos para contribuir a la elaboración del compost.					
18. A través del programa EDUCCA, segrega sus residuos inorgánicos y recicla parte de ellos.					
19. A través del programa EDUCCA, promueve el cuidado del medio ambiente en su localidad.					
20. A través del programa, realiza vigilancia ambiental en su localidad.					

Anexo 2. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>GESTION AMBIENTAL</b>	La gestión ambiental es definida como un proceso permanente y continuo, orientado a administrar los intereses y recursos relacionados con los objetivos de la Política Nacional Ambiental a fin de alcanzar, así una mejor calidad de vida para la población, el desarrollo de las actividades económicas, el mejoramiento del ambiente urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país, entre otros objetivos. (Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, 2014)	La gestión ambiental se centra en cuatro ejes estratégico: la gobernabilidad, la mejora en la calidad de vida, el aprovechamiento de los recursos naturales y Patrimonio natural saludable (Ministerio del Ambiente - MINAM, 2016) En la evaluación de la gestión ambiental, como instrumento de recolección de datos se utilizará un cuestionario con 20 ítems que responderán a los indicadores de las dimensiones mencionadas. La escala de medición será la ordinal.	• <b>Gobernabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acceso a la justicia ambiental</li> <li>✓ Desempeño de la regulación ambiental</li> <li>✓ Generar información ambiental sistémica e integrada para la toma de decisiones</li> <li>✓ Fortalecer la educación ambiental</li> <li>✓ Construcción de capacidades y profesionalización ambiental</li> </ul>	Del 01 al 08	Cuestionario	<b>ORDINAL</b>
			• <b>Calidad de vida con ambiente sano</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Garantizar un ambiente sano (agua, aire, suelo)</li> </ul>	Del 09 al 11		
			• <b>Aprovechamiento de los recursos naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promoción de inversiones sostenibles</li> <li>✓ Gestión del territorio</li> <li>✓ Actividades productivas y desarrollo con inclusión social</li> </ul>	Del 12 al 17		
			• <b>Patrimonio natural saludable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estrategias de desarrollo</li> <li>✓ Uso sostenible de la diversidad biológica</li> </ul>	Del 18 al 20		

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTO	ESCALA DE MEDICIÓN
<b>IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA</b>	El Ministerio del Ambiente, (2023, p4) define que “El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA) es un instrumento de planificación y gestión de los gobiernos locales para la implementación de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional de Educación Ambiental”. El programa EDUCCA tiene el objetivo de ascender el nivel de cultura ambiental de la población y fomentar la participación de los estudiantes (niños y jóvenes) y adultos en beneficio de la gestión ambiental de la jurisdicción.	Las implicancias del programa EDUCCA, se medirá a través de sus dos dimensiones, estas son: educación ambiental escolar y educación ambiental comunitaria. Las dos dimensiones juntas tienen 11 indicadores. El instrumento que se utilizará para medir estos indicadores será el cuestionario y la técnica será la encuesta. La educación ambiental municipal será medida mediante 20 ítems a los promotores ambientales de la Municipalidad Provincial de Marañón.	<b>EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitaciones, charlas, talleres en materia ambiental</li> <li>✓ Proyectos Ambientales de Investigación</li> <li>✓ Jornadas de plantación</li> <li>✓ Implementación de biohuertos</li> <li>✓ Implementación de vivero forestal</li> <li>✓ Manualidades con material reciclado</li> </ul>	✓ Del 01 al 10	Cuestionario	<b>ORDINAL</b>

## Anexo 3. Carta de presentación



*“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”*

Trujillo, 14 de noviembre de 2023

### CARTA DE PRESENTACION N° 01672-2023/UCT-EPG-D

**Aliardo Aguirre Limas:**

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo en nombre de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” y, a la vez, presentarle a **Justina Yasmin Errivares Noriega**, identificado (a) con DNI N° **72769533**, y a **Seila Melina Errivares Noriega**, identificado (a) con DNI N° **72769532**, alumnos (as) del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión Pública, de nuestra casa superior de estudios, quienes vienen desarrollando su proyecto de investigación titulado: **GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023**.

Presento a usted a los mencionados maestrandos (as) para que puedan realizar la investigación de dicho proyecto con la finalidad de viabilizar la aplicación del instrumento de investigación en su entidad.

En espera de su atención a la presente, me despido reiterándole los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.



  
**Dr. Winston Rolando Reaño Portal**  
Director de la Escuela de Posgrado  
Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

**DISTRIBUCIÓN**  
Interesados, archivo EPG  
WRRP/maj

#### Anexo 4. Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos

### AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Yo Aliardo Aguirre Limas, identificado con DNI 42063335, en mi calidad de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Marañón, con R.U.C N° 20228453146, ubicada en la ciudad de Huacrachuco, Provincia de Marañón, Departamento de Huánuco.

#### OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

A la señorita Justina Yasmin Errivares Noriega, identificada con DNI N° 72769533 y a la señorita Seila Melina Errivares Noriega, identificada con DNI N° 72769532, egresadas del Programa de Maestría en Auditoría y Gestión pública de la Universidad Católica de Trujillo, para que utilicen la siguiente información de la Municipalidad Provincial de Marañón: datos cualitativos y cuantitativos del programa municipal "Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental – EDUCCA, 2023", así como documentos relacionados a la gestión ambiental municipal y puedan aplicar sus instrumentos de evaluación de acuerdo a la metodología considerada y a la muestra de su estudio. Y otra información que consideren necesaria para el cumplimiento de los objetivos de su investigación.

Con la finalidad de que puedan desarrollar su ( ) Informe estadístico, ( ) Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de Maestras

(X) Publiquen los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la Institución, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la Institución en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

( ) Mantengan en reserva el nombre o cualquier distintivo de la Institución; o

(X) Mencionen el nombre de la Institución.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN  
  
Abg. Aliardo Aguirre Limas  
ALCALDE  
DNI: 42063335

Las estudiantes declaran que los datos emitidos en esta carta y en la tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, las estudiantes serán sometidas al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirán toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la Institución otorgante de información pueda ejecutar.

  
Justina Yasmin Errivares Noriega

DNI: 72769533

  
Seila Melina Errivares Noriega

DNI: 72769532

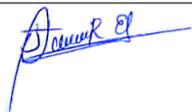
## Anexo 5. Consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotras, Justina Yasmin Errivares Noriega y Seila Melina Errivares Noriega; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada con la Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Maraón 2023.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
01	Viera Rebaza Ludwing	
02	Salazar Viera Milda Marisol	
03	Chinchay Príncipe Zulmira Celina	
04	Calle Mejía José Mijail Gorky	
05	Ramos Espinoza Ampelio Joel	
06	Chinchayhuara Moron Maosetum	
07	Carrión Fernandez José Feliz	
08	Pacherres Trujillo Delcy Rocio	
09	Tarazona Herrera Konny Isela	
10	Herrera Marchino Paola Kelly	

Fecha: 30/11/ 2023

Anexo 6. Matriz de consistencia

TITULO	FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	
	<b>Pregunta General</b>	<b>Hipótesis General</b>	<b>Objetivo General</b>				
<b>GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PG: ¿Existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● HG: Sí existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● OG: Determinar si existe relación entre la gestión ambiental y las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> </ul>	<b>VARIABLE 1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gobernabilidad</li> <li>● Calidad de vida con ambiente sano</li> <li>● Aprovechamiento de los recursos naturales</li> <li>● Patrimonio natural saludable</li> </ul>	<b>Tipo de investigación:</b> Aplicada  <b>Enfoque de investigación:</b> Cuantitativo  <b>Diseño:</b> No experimental transversal	
	<b>Pregunta Específicas</b>	<b>Hipótesis Específicas</b>	<b>Objetivos Específicos</b>				<b>GESTIÓN AMBIENTAL</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● PE1: ¿En qué consiste el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?</li> <li>● PE2: ¿Cuál es el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón?</li> <li>● PE3: ¿Cuál es el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?</li> <li>● PE4: ¿Existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● HE2: La gestión ambiental en un gobierno local de Marañón, tiene un nivel regular.</li> <li>● HE3: Las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón, tiene un nivel regular.</li> <li>● HE4: Sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del programa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● OE1: Describir en qué consiste el programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> <li>● OE2: Determinar el nivel de la gestión ambiental en un gobierno local de Marañón.</li> <li>● OE3: Determinar el nivel de las implicancias del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> <li>● OE4: Determinar si existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental escolar del</li> </ul>	<b>VARIABLE 2</b>	<b>IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Educación ambiental escolar</li> <li>● Educación ambiental comunitaria</li> </ul>	<b>Nivel:</b> Descriptiva correlacional  <b>Población y Muestra</b> <b>Población:</b> 770 promotores ambientales  <b>Muestra estratificada:</b> 257 promotores ambientales

EDUCCA en un gobierno local de Marañón?	EDUCCA en un gobierno local de Marañón.	programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.		<p><b>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</b></p> <p>Encuesta – Cuestionario</p> <p><b>Método de a análisis de investigación:</b> Deductivo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>•PE5: ¿Existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón?</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•HE5: Sí existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•OE5: Determinar si existe relación entre la gestión ambiental y la educación ambiental comunitaria del programa EDUCCA en un gobierno local de Marañón.</li> </ul>		

## Anexo 7. Validación de instrumentos



Trujillo, 19 de noviembre del 2023

Dr.

Murga Velásquez, Rosario Edgar

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle los Instrumentos de recolección de datos elaborado por Justina Yasmin Errivares Noriega y Seila Melina Errivares Noriega egresadas del Programa de maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Marañón 2023.

En tal sentido conoedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

Docente

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.6 Apellidos y nombres del informante: Murga Velasquez, Rosario Edgar
- 1.7 Institución donde labora: Gestión Educativa Local – UGEL Maraón.
- 1.8 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable 2: Implicancias del programa EDUCCA
- 1.9 Autoras del instrumento: Errivares Noriega, Justina Yasmin  
Errivares Noriega, Seila Melina
- 1.10 Título de la Investigación: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Maraón 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento elaborado por las señoritas Errivares Noriega Justina Yasmin y Errivares Noriega Seila Melina está listo para ser aplicado con la finalidad de medir la variable 1: Gestión Ambiental

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Huacrachuco, 01 de diciembre del 2023



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DRE HUANUCO - UGEL MARAÓN  
DIRECCIÓN  
DIRECTOR  
DNI N° 19703107

DNI: 19703107  
Teléfono: 954004712

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**
**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar**

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					Ninguna
02	X					Ninguna
03	X					Ninguna
04	X					Ninguna
05	X					Ninguna
06	X					Ninguna
07	X					Ninguna
08	X					Ninguna
09	X					Ninguna
10	X					Ninguna
11	X					Ninguna
12	X					Ninguna
13	X					Ninguna
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

**Evaluado por:**

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DRE HUANUCO - UGEL MARANÓN  
*[Handwritten Signature]*  
Mg. Luciano Edgar Murga Velásquez  
DIRECTOR  
DNI N° 19703107  
DNI: 19703107

Viernes, 01 de diciembre del 2023

Trujillo, 19 de noviembre del 2023

Mg.

López Jara, Ritter Neliño

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle los Instrumentos de recolección de datos elaborado por Justina Yasmin Errivares Noriega y Seila Melina Errivares Noriega egresadas del Programa de maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Marañón 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



-----  
Docente

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: López Jara, Ritter Neliño
- 1.2 Institución donde labora: Municipalidad Provincial de Marañón
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable 1: Gestión Ambiental
- 1.4 Autoras del instrumento: Errivares Noriega, Justina Yasmin  
Errivares Noriega, Seila Melina
- 1.5 Título de la Investigación: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Marañón 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8. COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10. PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El cuestionario para medir la variable 1: Gestión Ambiental, elaborado por las señoritas Errivares Noriega Justina Yasmin y Errivares Noriega Seila Melina está listo para ser aplicado; este contribuirá a lograr los objetivos de su investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Huacrachuco, 01 de diciembre del 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN  
Ing. RITTER NELINO LÓPEZ JARA  
C. L. P. 120132  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

DNI: 41293196  
Teléfono: 932137568

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**
**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar**

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					Ninguna
02	X					Ninguna
03	X					Ninguna
04	X					Ninguna
05	X					Ninguna
06	X					Ninguna
07	X					Ninguna
08	X					Ninguna
09	X					Ninguna
10	X					Ninguna
11	X					Ninguna
12	X					Ninguna
13	X					Ninguna
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

**Evaluated por:**

  
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARAÑÓN  
Ing. RITTER NELINO LOPEZ JARA  
C. I. P. 120132  
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL  
DNI: 41293196

Viernes, 01 de diciembre del 2023

Trujillo, 19 de noviembre del 2023

Mg.

Campos Félix Alex

Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle los Instrumentos de recolección de datos elaborado por Justina Yasmin Errivares Noriega y Seila Melina Errivares Noriega egresadas del Programa de maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. El proyecto de investigación tiene como título: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Marañón 2023.

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación de los Instrumentos que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Docente

**INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y nombres del informante: Campos Felix, Alex
- 1.2 Institución donde labora: Municipalidad Provincial de Marañón
- 1.3 Nombre del Instrumento motivo de Evaluación: Cuestionario para medir la variable 1: Gestión Ambiental
- 1.4 Autoras del instrumento: Errivares Noriega, Justina Yasmin  
Errivares Noriega, Seila Melina
- 1.5 Título de la Investigación: Gestión ambiental e implicancias del programa EDUCCA en un Gobierno Local de Marañón 2023

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	61	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.																				X
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.																				X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				X
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				X
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos																				X
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				X
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				X
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El cuestionario para medir la variable 1: Gestión Ambiental, elaborado por las señoritas Errivares Noriega Justina Yasmin y Errivares Noriega Seila Melina está listo para ser aplicado; este contribuirá a lograr los objetivos de su investigación.

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 100%

Huacrachuco, 01 de diciembre del 2023



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARAÑÓN-HUANUCO

*Mg. Alex Campos Félix*  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

DNI: 41689009  
Teléfono: 932008749

**TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO**
**INSTRUCCIONES:**

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada Ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

**E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar**

**Las categorías a evaluar son:** Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.  
 En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

N° Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01	X					Ninguna
02	X					Ninguna
03	X					Ninguna
04	X					Ninguna
05	X					Ninguna
06	X					Ninguna
07	X					Ninguna
08	X					Ninguna
09	X					Ninguna
10	X					Ninguna
11	X					Ninguna
12	X					Ninguna
13	X					Ninguna
14	X					Ninguna
15	X					Ninguna
16	X					Ninguna
17	X					Ninguna
18	X					Ninguna
19	X					Ninguna
20	X					Ninguna

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:**

	<b>DEFICIENTE</b>	<b>ACEPTABLE</b>	<b>BUENO</b>	<b>EXCELENTE</b>
Congruencia de Ítems				X
Amplitud de contenido				X
Redacción de los Ítems				X
Claridad y precisión				X
Pertinencia				X

**Evaluado por:**

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
MARANÓN-JUANUCO  
  
Mg. Alex Campos Félix  
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

DNI: 41689009

Viernes, 01 de diciembre del 2023



## Anexo 9. Imagen de Porcentaje de Turnitin

# GESTIÓN AMBIENTAL E IMPLICANCIAS DEL PROGRAMA EDUCCA EN UN GOBIERNO LOCAL DE MARAÑÓN 2023

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>10%</b>	<b>10%</b>	<b>4%</b>	<b>2%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>cdn.www.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>3%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.uct.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.upsc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>repositorio.usmp.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>repositorioacademico.upc.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>6</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>7</b>	<b>www.unep.org</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>